

El señor Cid ha formulado ayer su anunciada interpelación en el Congreso sobre las cuestiones del campo, dando lugar a que en la sesión se produjeran varios escándalos

Desde Madrid La sesión del Congreso

El señor Martínez Barrio ha anunciado un discurso, en la sesión pública del Congreso de Unión republicana, que o no existe lógicamente en el mundo o está llamado a ser muy discutido.

El presidente del Congreso, dice lo que dice y dice lo que quiere.

Pero los hombres no siempre pueden ser consecuentes consigo mismo y el señor Martínez Barrio, no podía escapar a esa regla.

El jefe del partido de Unión republicana, se ha cansado de decir que la República debe ser gobernada por los republicanos, admitiendo ni siquiera una tibia dosis de marxismo en el Poder.

Sin embargo, las circunstancias son superiores a los hombres y el presidente del Congreso no sólo admite la colaboración socialista, sino que acepta la posibilidad de que la dirección del Gobierno se halle en manos de un socialista, eso sí, para gobernar dentro del marco de la Constitución.

Y admite más y es que el pacto del Frente Popular, se cumpla pronto e íntegramente y que pueda establecerse otro pacto entre los republicanos de izquierda y los socialistas y comunistas—ya que tantas cosas les son comunes—para seguir en el dislate del Poder.

La República ha sido pródiga en el señor Martínez Barrio, y ella y al Gobierno, ha venido a la égida benéfica de Le Douarin a quien un buen día, el 6 de octubre de 1933, dió el mandato para encaramarse en la presidencia del Consejo, llevada ella por Alcalá Zamora.

Ya se ha visto como correspondió el señor Martínez Barrio sus valedores.

Se ha adoptado como muletilla hablar de la represión de octubre para condenarla implacablemente.

Ninguno de estos republicanos de izquierda, tienen una palabra ni siquiera de leve censura para los revolucionarios de Asturias y para los separatistas de Cataluña, a pesar de que los unos y los otros se levantaron en armas contra el Poder y cometieron excesos que ahora hay quien trata de glorificar.

Dice el refrán que quien siempre vientos recoge tempestades, ésta es la labor que se han impuesto, por lo visto, los republicanos que forman en el Frente Popular.

Un pueblo no puede vivir en permanente estado de insurrección, así ayer el señor Martínez Barrio.

Pero ¿es qué podía esperarse otra cosa de los socialistas y de los comunistas como consecuencia del resultado de las elecciones del 16 de febrero?

Desde su punto de vista, no les falta razón. Con el de Pestaña, son 117 los votos con que cuenta en la Cámara las fuerzas sindicales y los socialistas constituyen, con sus 99 diputados, la minoría más numerosa, aún sin sumarles los socialistas que figuran en la Esquerda y que llegan a cuatro o cinco.

Esa fuerza considerable, es la que está llevando la República a la deriva.

El señor Martínez Barrio y los demás republicanos, hacen que no ven el peligro y el peligro existe, porque el marxismo trata de desbordar a la República y lo

logrará sino se les pone un dique.

Desgraciadamente, no se ve que ese dique llegue a establecerse y esta es la preocupación de todos y esto es lo que tiene en zozobra al país.

Los republicanos y los marxistas, han querido que la República sea triste y hasta en cierto modo agria y catastrófica y lo han conseguido.

Desde el Poder se habla siempre en tono de amenaza, no para los verdaderos culpables, sino para los otros, para quienes sufren las consecuencias de los conflictos sociales que a toda hora se plantean.

El señor Martínez Barrio, no cree en una crisis a plazo próximo, y esto demuestra que el señor Martínez Barrio, desde la presidencia del Parlamento, es un optimista exagerado.

Pero ese optimismo no es obsecuante para que un día y otro se haga más patente la división entre republicanos y socialistas, división que tiene, forzosamente, que tomar estado parlamentario cualquier día y que repercutir en la misma existencia del Frente Popular.

La campaña, iniciada por el periódico "Avance", reaparecido ahora, demuestra que el socialismo, en la revolución de octubre, iba exclusivamente a lo suyo y que aquella, con la Ceda o sin la Ceda en el Poder, se hubiera producido de igual modo y sin tener para nada en cuenta a los republicanos.

Quizá esta tarde, en la reunión de la minoría socialista, se produzcan situaciones que, no por esperadas, serán menos lamentables.

La división se hace cada vez más profunda, no considerándose posible la avenencia, porque ninguno de los grupos en lucha se someterá al otro.

Esto es sumamente interesante por el momento en que se produce, cuando parece una cosa segura en un futuro muy próximo la formación de un Gobierno, en el cual Indalecio Prieto, queda unido con la presidencia.

¿Tendrán fuerza bastante Largo Caballero y sus mesnadas, para oponerse a ese acontecimiento para impedirlo?

Por lo que pueda suceder, no olvidemos que el Poder atrae mucho.

Sin duda por eso el Conde de Romanones, intentó siempre robustecer al partido que le reconocía por caudillo desde las esferas del Gobierno.

En la interpelación agraria que explanará hoy mismo el señor Cid, y en la que es casi seguro que tomen parte todos o casi todos los sectores de la Cámara, pueden aparecer criterios diversos en el propio Frente Popular, que quizá tengan que ser objeto de rectificación desde el banco azul.

El problema es demasiado importante para que pueda ser tratado con paños calientes.

Por razones de todos conocidos, el problema del campo español, tiene una inmensa gravedad y es preciso acudir a su remedio con toda urgencia.

¿Permitirán algunos sectores que se actúe con sensatez? Este es el nudo gordiano del asunto. Veremos si hay quien logra romperlo.

B. L.

30 de junio de 1936.

MADRID, 1. — Hoy la sesión de Cortes ha comenzado algunos minutos antes que de ordinario, bajo la presidencia de don Diego Martínez Barrio.

Como siempre, la animación es muy regular tanto en las tribunas públicas y oficiales como en los escaños.

En el banco azul se encuentran los ministros de Agricultura y Obras públicas.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al orden del día, al comenzar el cual un secretario procede a dar lectura a un extenso dictamen emitido por la Comisión de Obras públicas acerca del proyecto de ley aprobando el plan general de obras que se consideran de realización urgente en el llamado Circuito Nacional de Firmes Especiales.

Este dictamen es aprobado sin la menor discusión, pero habrá de volver a la Cámara para ser sometido al trámite de aprobación definitiva.

Igualmente, y con la misma facilidad que el anterior, es aprobado otro dictamen de la citada Comisión de Obras públicas, que hace referencia a la sustitución de pasos a nivel.

EL RESCATE DE BIENES COMUNALES

Seguidamente pasa a tratarse del dictamen de la Comisión de Agricultura, referente al proyecto de ley de rescate y readmisión de bienes comunales, cuya discusión se reanuda con la intervención del señor Alvarez Robles, de filiación cedista.

El señor ALVAREZ ROBLES prosigue su discurso iniciado en esta cuestión para consumir un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Los argumentos que aduce el orador tienden principalmente a combatir el efecto retroactivo que se quiere dar a la ley y con este motivo hace largas consideraciones y examina con detenimiento las características de la economía agraria española y de las condiciones en que ésta se desenvuelve.

Un diputado — al parecer el señor ALONSO RIOS — interrumpe al orador, pero desde la tribuna de la Prensa no se perciben claramente las palabras que pronuncia.

A la interrupción de aquel diputado replican airadamente los compañeros del orador, uno de los cuales, dirigiéndose al interruptor, le dice:

— Oúpese su señoría de la cebada.

El señor ALONSO RIOS: De la cebada y del pienso deben preocuparse sus señorías.

El señor ALVAREZ ROBLES, hecho el silencio, prosigue su intervención combatiendo el proyecto pues asegura que con él no se conseguirán los fines que se persiguen. Luego pregunta a qué se van a destinar los bienes comunales que se rescatan y si lo que se pretende es ensayar en ellos el sistema de cultivo colectivo, cuyo sistema combate, ya que, dice, en España está muy acentuado el individualismo.

Termina expresando la afirmación de que la ley que se discute si no se varía originará graves daños a la libertad económica de la nación.

A continuación hace uso de la palabra, también para consumir un turno en contra de la totalidad del dictamen, el diputado de filiación monárquica señor REVUELTA; pero lo hace en un tono de voz tan débil que sus palabras no llegan a la tribuna, ya que, además, en los escaños los diputados conversan animadamente, quizás comentando las noticias que llegan de los pasillos, referentes a las gestiones que están realizando las minorías de oposición ante el probable aplazamiento de la discusión de la proposición del señor Cid, referente a la situación en el campo.

Sin duda al llegar a conocimiento de don Diego Martínez Barrio que ha llegado a la Cámara el presidente del Consejo, abandona la presidencia, sustituyéndole el señor Rosado Gil, para entrevistarse con el señor Casares Quiroga y darle cuenta de la visita que le habían hecho representantes de las minorías de derechas para tratar de aquel asunto.

(El señor Blasco Garzón toma asiento en el banco del Gobierno).

En pocos instantes los escaños que normalmente ocupa la minoría socialista han quedado totalmente vacíos.

El señor FERNANDEZ CLERIGO (Izquierda Republicana), consume un turno de totalidad a favor del dictamen.

Examina prolijamente el dictamen y se refiere a lo que ha sido hasta ahora los bienes comunales.

Dice que estos bienes comunales no estuvieron nunca comprendidos en las leyes de desamortización. Los bienes de propios, sí.

Cree el orador que lo primero que hay que hacer, si queremos restablecer la tradición de los municipios españoles, es darles medios para que puedan llevar a cabo una eficiente labor en favor de sus administraciones. El proyecto salvaguarda el derecho del pequeño agricultor.

Un diputado de la Ceda: ¿Opcióna lo mismo el Banco Hipotecario? (Rumores en las derechas).

El señor FERNANDEZ CLERIGO, con gran energía: Yo no soy aquí más que diputado de la reacción y me tienen sin cuidado aquellos intereses que no son los generales del país. (Muy bien).

Continúa defendiendo el proyecto.

El señor ZABALZA, socialista. Consume otro turno de totalidad a favor del dictamen.

Dice que para la minoría socialista no existe en España más que una realidad: la de que hay muchos montes dedicados a cotos de caza, muchos campesinos sin trabajo, muchos ríos cuya riqueza se pierde en el mar y muchos dineros improductivos en los Bancos.

El problema de los bienes comunales es muy viejo. Al surgir los municipios nacen con sus tierras propias, pero los reyes van mermandoselas para premiar a los nobles y a la Iglesia hasta el extremo que los tradicionalistas han podido decir con incomprensible orgullo que las catedrales se han levantado con el oro de las comunidades.

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor Martínez Barrio.)

En lo que se refiere a la fecha tope creemos los socialistas que cualquiera que se señale, por lejana que sea, limita y construye esta labor de justicia.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que para consumir un turno en pro tiene pedida la palabra el señor Pestaña. Está dispuesto a concedérsela si se ha de interrumpir su discurso dentro de otros momentos para dar paso a otro asunto.

El señor PESTAÑA dice que prefiere que le reserva la palabra.

EL PRESIDENTE accede y suspende este debate. También suspende la sesión por cinco minutos. Son las siete menos veinticinco.

SE REANUDA LA SESION

A las siete menos cuarto ocupa de nuevo la presidencia el señor Martínez Barrio y se reanuda la sesión.

La Cámara se anima extraordinariamente.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que la semana anterior el señor Cid solicitó dirigir una pregunta sobre la situación del campo, pregunta que se convertiría en interpelación.

Se señaló la fecha de ayer, pero después se aplazó hasta hoy.

En el momento de iniciarse el debate se ha presentado una proposición incidental que se va a leer.

El señor TRABAL la lee. Se solicita que las interpellaciones se desarrollen en horas extraordinarias en tanto no se apruebe la amnistía.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que necesita hacer unas aclaraciones. Recuerda que reunió a los representantes de minorías para lograr que no se en-

torpeciera la labor parlamentaria. Se acordó señalar para ruegos y preguntas e interpellaciones los miércoles por la noche.

El señor Gil Robles expuso su creencia de que en todo caso debía exceptuarse las cosas de urgencia.

La proposición de hoy tiende a que no se interrumpa la discusión de la ley de Amnistía.

Hay la posibilidad de conciliar esto con el deseo del señor Cid y me permito que se abrevie la discusión para dar la sensación de que la Cámara no abandona los asuntos urgentes.

A los firmantes de la proposición propone que el contenido de la misma empiece a regir después de la interpellación del señor Cid que terminará hoy, aunque haya que ir prorrogando la sesión.

El señor DE FRANCISCO, como autor de la proposición, dice que en el ejercicio de los derechos hay que tener en cuenta los móviles.

No queremos—dice—privar a nadie de un derecho, pero ante nosotros pesan los clamores de millares de españoles que tienen a los suyos en la cárcel. Y cuando queremos cumplir estos deberes...

El conde de VALLELLANO: ¿Por qué no los discutisteis antes?

(Protestas en las izquierdas).

El señor DE FRANCISCO replica: ¿Cuándo tenemos un momento de benevolencia que nos pese?

No queremos perder ni un solo minuto sin satisfacer estas ansias, ¿es demasiado pedir esto nuestro? ¿Es mucho solicitar que las otras cuestiones se traten en horas extraordinarias?

Fiamos en la promesa del presidente de que habrá de imprimir la mayor velocidad a la amnistía y a otros proyectos. En este plan estábamos, pero como hemos visto una labor de obstrucción disimulada como la de pedir ayer votación nominal para la prórroga de la sesión.

Esta proposición no tiene más objeto que el que se aceleren esos proyectos. Por lo demás todas las interpellaciones que queráis, pues no pretendemos negar el derecho a nadie.

El señor Cid formula su interpelación

El señor CID formula su interpellación. Agradece que los socialistas no pretenden mermar sus derechos.

Dice que a su juicio ningún Gobierno puede permanecer indiferente cuando se plantean graves problemas en el campo.

Este es cada vez más angustioso y por ello era un deber el plantear este debate a los que pertenecemos a la minoría agraria.

Bastaría ser diputado republicano para que nos creyéramos en el deber de traer a la Cámara el asunto, pues con ello nosotros creemos servir a la República.

También creemos prestar un servicio al Parlamento donde deben discutirse tales asuntos.

Cree que es un error dividir el campo entre obreros y terratenientes, porque hay millones de arrendatarios y propietarios humildes.

Quiere plantear el problema con la mayor objetividad sin defender abusos. Si hay—dice—alguna cosa que merezca condena, la mía será la primera.

Nada voy a tratar que afecte a la Reforma Agraria en materia que podrá discutirse en otra ocasión.

Cree que los asentamientos crean un grave problema por la forma en que se hacen.

Alaba la intención del ministro, pero sin duda por la precipitación como se hacen algunos se efectúan sobre tierras inservibles.

Y en otros casos se realizan sin las debidas formalidades previas.

Espero que el ministro me haga a la justicia de reconocer mi buena fé, pues deseo de forma

vehemente que los asentamientos no fracasen.

Pero me atrevo a decir que la mayoría de los asentamientos no podrán continuar.

Tampoco quiere hablar de las consecuencias que para la economía agraria puede tener el proyecto de rescate de bienes comunales.

Recuerda que Casares Quiroga aseguró que la cosecha no quedaría sin recoger.

Quiero, dice, presentar ante vosotros la realidad.

Se queja de las arbitrariedades de algunos alcaldes diciendo que hay casos en que éstos no son más que una prolongación de las Casas del Pueblo.

Dice que hubo también quienes reunían a los patronos y les juzgaban haciéndoles pagar determinadas cantidades.

Otros casos hay de que los grupos hayan requisado automóviles, teniéndolos detenidos veinticuatro horas. Existen aldeas que en lugar de encarcelar a los patronos encarcelan a sus espolizquierdas.

Grandes protestas en las Casas del Pueblo.

Afirma que los delegados del Trabajo han tenido que llamar la atención de los alcaldes que entorpecían el cumplimiento de las bases de trabajo.

Continúa relatando hechos análogos que se oyen con mucha dificultad. Los diputados socialistas interrumpen frecuentemente.

Refiriéndose expresamente a la provincia de Córdoba, dice que allí no existen garantías para la propiedad ni para las personas. Añade, dirigiéndose al ministro de la Gobernación, que se han registrado atracos.

Un socialista: Eso no es verdad (Más interrupciones).

El señor MARTINEZ BARRIO: Límiten sus señorías a las interrupciones, ya que no pueden suprimirlas.

El señor CID continúa diciendo que tiene una relación circunstancial de estos hechos que sólo ha querido traer de manera genérica.

Añade que existen Ayuntamientos condenados por inmorales por el señor Largo Caballero.

Lee el oficio de un alcalde que al mandar a un patrono 16 alojados dice que sino obedece lo enviará al gobernador para que lo encarcele.

¿E o no es amenaza?

En la provincia de Sevilla también se han cometido arbitrariedades de las que ha protestado la Cámara Agrícola.

Vuelve el señor MARTINEZ BARRIO a recomendar que no interrumpen los "neófitos parlamentarios", porque con un hábil parlamentario como el señor Cid sólo consiguen prolongar el debate (Risas).

Segue el señor CID diciendo que no comprende por qué se quiere hacer pesar todo el problema del paro obrero sobre la clase agrícola.

Segue diciendo que esto de los alojamientos es un arma terrible en manos de los alcaldes que están entregados a las Casas del Pueblo, pues sirve para satisfacer enconos.

Denuncia otros casos como el de un alcalde que ordenó practicar determinadas labores en fincas que según certificación de la Sección Agronómica no la necesitaban.

Añade que en una finca, treinta obreros realizaron únicamente faenas que costaron al propietario 3 pesetas por olivo.

En otros casos, afirma, los obreros quemaron las máquinas agrícolas.

Se dirige a los ministros para decirles que este es el panorama del campo que él ha procurado presentar, citando únicamente hechos ciertos.

Luego se refiere a las bases de trabajo y dice que cuando los patronos tratan de defender sus pesetas se les llama enemigos del régimen: fascistas que tratan de torpedear a la República.

Existen innumerables problemas planteados por las bases de trabajo.

Es una cosa esencialísima la que se relaciona con las horas que debe durar la jornada. En este aspecto no se puede comparar a la agricultura con la industria, porque los trabajos agrícolas tienen que realizarse en épocas determinadas.

Resalta que otra anomalía en este orden es la que se refiere a los acarreos que, naturalmente, no pueden terminar a la misma hora que las faenas de recogida de cosecha, porque de esta manera los productos tendrían que quedar en el campo hasta el día siguiente.

Considera que esto de la jornada es abusivo, porque la producción es escasa y no corresponde a lo excesivo de los jornales.

Cree que no sería mucho pedir la exigencia de un rendimiento mínimo.

Añade que se están enviando a las faenas agrícolas obreros que no las entienden, como barberos, etc.

El señor MARTINEZ BARRIO le llama la atención sobre la amplitud que está dando a su discurso.

El señor CID examina las bases de trabajo agrícolas una a una para deducir que no pueden cumplirse dentro de los límites en que se desarrolla la economía agrícola.

Añade que la cosecha actual es mala y que con esas bases no podrá recogerse.

Lee al efecto una estadística de la valoración de la cosecha del año anterior, de mayor producción y, sin embargo, no tuvo la propiedad beneficio, calculado al raso lo que será con la cosecha inferior.

Pregunta a los ministros de Agricultura y Trabajo si en España es un delito ser agricultor.

Añade que ni en la Constitución ni en el programa del Frente Popular está la política agraria que está desarrollando.

Son muchos los millones de españoles que irán a la ruina si no rectificais esta política.

Termina diciendo que cree haber servido en conciencia los intereses del país y de la República. (Aplausos en las derechas).

CONTESTA EL SEÑOR LLUHI

Contesta el señor LLUHI: Dice que el señor Cid dijo que el Gobierno había sembrado el odio

La revisión de la sentencia contra la envenenadora de la Granja de Escarpe

LERIDA, 1. — En la Audiencia comenzó a verse la revisión de la sentencia dictada contra la envenenadora de Granja de Escarpe Dolores Coit y su madre Pilar Valles.

La animación no fué tan grande como el día en que se vió la vista por primera vez.

La sesión de la mañana se limitó a interrogar a las procesadas.

Dolores se declaró autora de la muerte de cuatro personas por envenenamiento, pero negó

que también matara a su madre política. Si acusó a su madre, Pilar Valles, como encubridora, fué por no acudir a sus requerimientos para que le llevara a la cárcel a su hijo.

Después se interrogó a Pilar Valles, diciendo que al enterarse de lo ocurrido inmediatamente se apresuró a denunciarlo al juez de Granja de Escarpe.

A las cuatro y media de la tarde continuará la vista con la prueba testifical.

No pida nunca "aros de pistón"; pida siempre "aros BRICO" y asegúrese de que se los entregan en sus característicos sobres individuales (registrados) sobre el precinto intacto.

CABREIROA

Tres Hoteles en el Balneario inmejorables por su situación para turistas.— Pedid habitaciones Cabreiroa-Verín. Teléfono 30.

INFORMACION POR TELETIPO

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

en el campo. Yo tengo que con-

testar los datos oficiales. Lo que ocurre es consecuencia de la política que siguieron las derechas, pues en el momento en que comenzaron a gobernar, rebajaron los salarios, se negaron a pagar los compromisos y se abandonaron los recursos que estaban pendientes en el ministerio. Son sus señorías los que hicieron una política de clases. Y ahora, los patronos se niegan incluso a cumplir las bases que hicieron las derechas.

Fuera de estas cosas vosotros en el Poder no hicisteis nada. El señor DIAZ PASTOR: Si devolvieron los bienes a los jesuitas. (Campanillazos).

Sigue el señor LLUHI diciendo que durante el bienio derechista se condenó al hambre a los que no pensaban en derechista.

Las derechas — afirma — fracasaron en su política agraria. Como ministro de Trabajo no consentiré que se toque a los salarios, porque la estadística demuestra que el consumo nacional es de hambre.

Afirma que mientras exista paro obrero no se puede tolerar la maquinaria o se debe limitar. (Ocupa la presidencia el señor Jiménez Asúa).

Relata que le visitó una comisión de propietarios a los que les dijo que él es protector de todo el que trabaje personalmente la tierra. Esos propietarios modestos le dijeron que los productos se los compraban los acaparadores a bajo precio.

Cree que hubo Gobiernos que favorecían la usura en el campo. Añade que él ha encontrado una herencia de las derechas llena de dificultades: Jurados mixtos deshechos y un Presupuesto mezquino.

Existe una situación de odios a la cual no son ajenos los patronos. Afirmar que para garantizar los rendimientos las derechas se reservaban el cincuenta por ciento de los jornales. Lo demuestra miles de recursos que hay pendientes en los ministerios.

En cambio yo — dice — no he fijado rendimientos y de acuerdo con el ministro de Agricultura yo he dejado al arbitrio de las Secciones Agronómicas de las provincias.

Termina diciendo que él está dispuesto a recoger cuantas reclamaciones justas se le hagan. (Aplausos).

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Interviene el ministro de AGRICULTURA. Comienza recordando todos los proyectos que él ha traído, que en suma se encaminan a proteger y crear la pequeña propiedad.

Se refiere a la ganadería y dice que las derechas abandonaron estos aspectos. ¿Se puede cultivar la ganadería?

No hacemos política marxista, sino justicia.

En octubre de 1935 se nombró un Consejo Forestal y nada se ha hecho. En época posterior se encargó a los recaudadores que recogieran los préstamos.

El Crédito Agrícola que debía estar en continua movilización quedó estancado.

En toda la política del bienio no hemos encontrado nada fundamental. Sólo hemos visto más que la política triguera, la ordenación azucarera y otro proyecto traído del señor Jiménez Fernández que autorizaba la siembra sobre los rastrojos.

Cita otras disposiciones como la llamada ley de proyección a los yunteros, y dice que el proyecto de aumento del área del pequeño cultivo quedó asfixiado.

¿Cuándo ha ocurrido todo esto? ¿Es lógico que se nos culpe a nosotros de lo que ocurre?

Háganos su señoría justicia y reconozca que heredamos una hipoteca. (Grandes aplausos en la mayoría).

EL SEÑOR MADARIAGA

Se concede la palabra al señor MADARIAGA. (La Cámara se desanima).

Dice que si no hubiera pedido ya la palabra se habría visto obligado a hacerlo después de los discursos de los ministros. Porque, ¿qué es lo que ha planteado aquí el señor Cid?

Pues ha expuesto una situación de anarquía. Y de esto nada han dicho. Han sorteado con habilidad.

Pero, ¿es que se puede decir que nosotros tenemos la culpa de que el Gobierno o cumpla con su deber en los problemas de desorden social?

La situación del campo es que numerosas provincias se hallan ante el abismo.

En los campos no se respetan los más elementales derechos. Se abrasan las propiedades. La libertad de enseñanza no se

respeta. La violencia y la muerte son el guión de la política que se sigue en los campos españoles.

Hasta a mí llegan las amarguras de los campos que necesitan remedio.

Recuerda el discurso del señor Ruffianch y dice que lo que vino a decir es que cuanto más daño se hiciera a las derechas mejor se cumplía el compromiso del Frente Popular.

El señor RUFILANGHAS: No he dicho eso. Léase el discurso. El señor MADARIAGA insiste en que todos los derechos y libertades públicas están siendo desdoteados. Se interpreta — dice — como ataque a la República a protesta contra las demasías de los monterillas.

Afirma que hay mascaradas, parodia de la partida de la porra. El señor ZABALZA: Sigue su señoría describiendo el bienio negro.

El señor MADARIAGA: Sigo describiendo el resultado de las predicaciones de su señoría. (Ocupa nuevamente la presidencia el señor Martínez Barrio).

Continúa diciendo que en la mayor parte de los pueblos las fuerzas republicanas no tienen pujanza.

Pregunta al ministro de Trabajo por qué se ha entregado sin tasa a la formación de Jurados Mixtos Circunstanciales que no tienen la garantía de los Jurados permanentes.

El señor LLUHI: Yo dispongo así de dos Jurados y empleo uno u otro, según sea preciso.

El señor MADARIAGA sigue diciendo que se redactan informes que sólo se basan en que "el empleo de la maquinaria puede originar disgustos".

Hay un funcionario del ministerio de Trabajo que dijo ante una comisión de labradores y de dos diputados: "Háganse ustedes cuenta que han perdido la cosecha". (Rumores).

Cuando hay un funcionario que dice eso puede calcularse como funcionan los servicios.

El señor LLUHI defiende al funcionario de que se trata. El señor MADARIAGA continúa su discurso y al referirse a los Jurados mixtos, el señor LLUHI dice que de antemano acepta una interpelación acerca de esto.

El señor MADARIAGA continúa diciendo que se están perdiendo parcelas de terreno a causa del boicot que se efectúa.

Entérese su señoría de lo ocurrido ayer en Loeches y en Getafe en cuyos pueblos sesenta segadores tuvieron que emprender un penoso regreso porque no presentaron un determinado carnet.

El señor LLUHI: Si fuera cierto eso su señoría se habría apresurado a venir a denunciármelo. Su señoría sabe que no es verdad eso. (Grandes protestas).

Lo que hay que examinar es cómo y por qué la explotación agrícola se produce con déficit.

La elevación de precios afecta principalmente a las clases más numerosas.

Baraja multitud de cifras para deducir que el aumento del precio del trigo a razón de cinco céntimos por kilo sólo representaría un aumento por familia de veinticinco.

Ahora — dice — se ha dado la voz de alarma sobre que se están elevando los precios. Se está sufriendo todo como consecuencia de las nuevas bases de trabajo.

Sería una injusticia no tolerar aumentos en los artículos del campo cuando se pueden aumentar los precios de los zapatos.

Añade que las peticiones de los ferroviarios representan alrededor de cuatrocientos millones de pesetas y que ello no alarma tanto como el aumento de diez pesetas por quintal métrico de trigo.

El campo, dice, está abandonado. El señor ALONSO RIOS: Esa es una política tradicional en España.

El señor CALVO SOTELO: No tanto. Me complace en decir que el primer factor en industria y Agricultura es el trabajo y que éste ha de tener una remuneración justa.

Pero son muchos los casos en que los obreros guiados por un espíritu sectario están dando un rendimiento inferior al que corresponde.

Se refiere a las leyes progresivas de Francia y dice que ninguna de las mejoras se han aplicado al campo.

Para mí — dice — el problema principal es el rendimiento y en este orden existe anarquía en algunos casos debida a la inhibición del Poder.

En toda economía burguesa o socialista, lo principal es la disciplina. Si en España se implantara un régimen soviético no registrarían el 7 por 100 de las cláusulas que ahora se han establecido. Se aumentaría la jornada y se suprimiría el derecho a la huelga.

Vosotros estáis alimentando en los campesinos una serie de ensueños de tipo burgués irrealizables en un Gobierno de tipo soviético.

Repite que se está produciendo una desvalorización del campo y de sus productos. Afirmar que decrece la ganadería en la proporción de un 30 por 100 y que se prepara una época de penuria.

El señor MADARIAGA replica que esto está ocurriendo en todos los pueblos.

Afirma que los asentados de la Reforma Agraria figuran a la cabeza y las oficinas de colocación obrera.

(Se produce un gran escándalo y parece que varios diputados, entre los cuales figura el señor González Peña, van a agredirse. Otros diputados les contienen y el señor Martínez Barrio se esfuerza en mantener el orden.)

El señor MADARIAGA sigue diciendo que ha querido exponer el estado del orden público. Debe comprobarlo el ministro.

También debe comprobar cuanto le he dicho de los asentamientos.

Pregunta dónde están las disposiciones del Frente Popular para acabar el paro.

"LA PASIONARIA": Tiene razón su señoría. Hemos hecho todavía poco.

El señor MADARIAGA: Abandonemos la política para pensar en la tragedia del campo.

EL SEÑOR CALVO SOTELO

El señor CALVO SOTELO interviene: Dice que se propone ser breve.

Elogia los discursos de los señores Cid y Madariaga.

En cuanto a la contestación de los ministros dice que ha encontrado críticas del anterior bienio, pero nada que permita el optimismo.

Cualquiera que sea la política seguida en el anterior bienio no justifica la situación actual.

Sigue diciendo que los ministros numerosos de Agricultura sólo se fijaron en la faceta jurídica sin ocuparse de la economía.

Nadie se ocupó de la valoración de los productos del campo. Se han hecho tres leyes de Reforma Agraria y otras múltiples ordenaciones, pero se han ocupado poco de ver que si se desvaloriza la tierra no se atraerá ni beneficiará nadie.

Afirma que en los secanos se produce con déficit. Ofrece entregar al "Diario de Sesiones" una relación circunstancial en la que se establecen los gastos e ingresos por fanega en diversas zonas.

Lo que hay que examinar es cómo y por qué la explotación agrícola se produce con déficit.

La elevación de precios afecta principalmente a las clases más numerosas.

Baraja multitud de cifras para deducir que el aumento del precio del trigo a razón de cinco céntimos por kilo sólo representaría un aumento por familia de veinticinco.

Ahora — dice — se ha dado la voz de alarma sobre que se están elevando los precios. Se está sufriendo todo como consecuencia

de las nuevas bases de trabajo. Sería una injusticia no tolerar aumentos en los artículos del campo cuando se pueden aumentar los precios de los zapatos.

Añade que las peticiones de los ferroviarios representan alrededor de cuatrocientos millones de pesetas y que ello no alarma tanto como el aumento de diez pesetas por quintal métrico de trigo.

El campo, dice, está abandonado. El señor ALONSO RIOS: Esa es una política tradicional en España.

El señor CALVO SOTELO: No tanto. Me complace en decir que el primer factor en industria y Agricultura es el trabajo y que éste ha de tener una remuneración justa.

Pero son muchos los casos en que los obreros guiados por un espíritu sectario están dando un rendimiento inferior al que corresponde.

Se refiere a las leyes progresivas de Francia y dice que ninguna de las mejoras se han aplicado al campo.

Para mí — dice — el problema principal es el rendimiento y en este orden existe anarquía en algunos casos debida a la inhibición del Poder.

En toda economía burguesa o socialista, lo principal es la disciplina. Si en España se implantara un régimen soviético no registrarían el 7 por 100 de las cláusulas que ahora se han establecido. Se aumentaría la jornada y se suprimiría el derecho a la huelga.

Vosotros estáis alimentando en los campesinos una serie de ensueños de tipo burgués irrealizables en un Gobierno de tipo soviético.

Repite que se está produciendo una desvalorización del campo y de sus productos. Afirmar que decrece la ganadería en la proporción de un 30 por 100 y que se prepara una época de penuria.

El señor MADARIAGA replica que esto está ocurriendo en todos los pueblos.

Afirma que los asentados de la Reforma Agraria figuran a la cabeza y las oficinas de colocación obrera.

(Se produce un gran escándalo y parece que varios diputados, entre los cuales figura el señor González Peña, van a agredirse. Otros diputados les contienen y el señor Martínez Barrio se esfuerza en mantener el orden.)

El señor MADARIAGA sigue diciendo que ha querido exponer el estado del orden público. Debe comprobarlo el ministro.

También debe comprobar cuanto le he dicho de los asentamientos.

Pregunta dónde están las disposiciones del Frente Popular para acabar el paro.

"LA PASIONARIA": Tiene razón su señoría. Hemos hecho todavía poco.

El señor MADARIAGA: Abandonemos la política para pensar en la tragedia del campo.

EL SEÑOR CALVO SOTELO

El señor CALVO SOTELO interviene: Dice que se propone ser breve.

Elogia los discursos de los señores Cid y Madariaga.

En cuanto a la contestación de los ministros dice que ha encontrado críticas del anterior bienio, pero nada que permita el optimismo.

Cualquiera que sea la política seguida en el anterior bienio no justifica la situación actual.

Sigue diciendo que los ministros numerosos de Agricultura sólo se fijaron en la faceta jurídica sin ocuparse de la economía.

Nadie se ocupó de la valoración de los productos del campo. Se han hecho tres leyes de Reforma Agraria y otras múltiples ordenaciones, pero se han ocupado poco de ver que si se desvaloriza la tierra no se atraerá ni beneficiará nadie.

Afirma que en los secanos se produce con déficit. Ofrece entregar al "Diario de Sesiones" una relación circunstancial en la que se establecen los gastos e ingresos por fanega en diversas zonas.

Lo que hay que examinar es cómo y por qué la explotación agrícola se produce con déficit.

La elevación de precios afecta principalmente a las clases más numerosas.

Baraja multitud de cifras para deducir que el aumento del precio del trigo a razón de cinco céntimos por kilo sólo representaría un aumento por familia de veinticinco.

Ahora — dice — se ha dado la voz de alarma sobre que se están elevando los precios. Se está sufriendo todo como consecuencia

de las nuevas bases de trabajo. Sería una injusticia no tolerar aumentos en los artículos del campo cuando se pueden aumentar los precios de los zapatos.

Añade que las peticiones de los ferroviarios representan alrededor de cuatrocientos millones de pesetas y que ello no alarma tanto como el aumento de diez pesetas por quintal métrico de trigo.

El campo, dice, está abandonado. El señor ALONSO RIOS: Esa es una política tradicional en España.

El señor CALVO SOTELO: No tanto. Me complace en decir que el primer factor en industria y Agricultura es el trabajo y que éste ha de tener una remuneración justa.

Pero son muchos los casos en que los obreros guiados por un espíritu sectario están dando un rendimiento inferior al que corresponde.

Se refiere a las leyes progresivas de Francia y dice que ninguna de las mejoras se han aplicado al campo.

Para mí — dice — el problema principal es el rendimiento y en este orden existe anarquía en algunos casos debida a la inhibición del Poder.

En toda economía burguesa o socialista, lo principal es la disciplina. Si en España se implantara un régimen soviético no registrarían el 7 por 100 de las cláusulas que ahora se han establecido. Se aumentaría la jornada y se suprimiría el derecho a la huelga.

Vosotros estáis alimentando en los campesinos una serie de ensueños de tipo burgués irrealizables en un Gobierno de tipo soviético.

Repite que se está produciendo una desvalorización del campo y de sus productos. Afirmar que decrece la ganadería en la proporción de un 30 por 100 y que se prepara una época de penuria.

El señor MADARIAGA replica que esto está ocurriendo en todos los pueblos.

Afirma que los asentados de la Reforma Agraria figuran a la cabeza y las oficinas de colocación obrera.

(Se produce un gran escándalo y parece que varios diputados, entre los cuales figura el señor González Peña, van a agredirse. Otros diputados les contienen y el señor Martínez Barrio se esfuerza en mantener el orden.)

El señor MADARIAGA sigue diciendo que ha querido exponer el estado del orden público. Debe comprobarlo el ministro.

También debe comprobar cuanto le he dicho de los asentamientos.

Pregunta dónde están las disposiciones del Frente Popular para acabar el paro.

"LA PASIONARIA": Tiene razón su señoría. Hemos hecho todavía poco.

El señor MADARIAGA: Abandonemos la política para pensar en la tragedia del campo.

EL SEÑOR CALVO SOTELO

El señor CALVO SOTELO interviene: Dice que se propone ser breve.

Elogia los discursos de los señores Cid y Madariaga.

En cuanto a la contestación de los ministros dice que ha encontrado críticas del anterior bienio, pero nada que permita el optimismo.

Cualquiera que sea la política seguida en el anterior bienio no justifica la situación actual.

Sigue diciendo que los ministros numerosos de Agricultura sólo se fijaron en la faceta jurídica sin ocuparse de la economía.

Nadie se ocupó de la valoración de los productos del campo. Se han hecho tres leyes de Reforma Agraria y otras múltiples ordenaciones, pero se han ocupado poco de ver que si se desvaloriza la tierra no se atraerá ni beneficiará nadie.

Afirma que en los secanos se produce con déficit. Ofrece entregar al "Diario de Sesiones" una relación circunstancial en la que se establecen los gastos e ingresos por fanega en diversas zonas.

Lo que hay que examinar es cómo y por qué la explotación agrícola se produce con déficit.

La elevación de precios afecta principalmente a las clases más numerosas.

Baraja multitud de cifras para deducir que el aumento del precio del trigo a razón de cinco céntimos por kilo sólo representaría un aumento por familia de veinticinco.

Ahora — dice — se ha dado la voz de alarma sobre que se están elevando los precios. Se está sufriendo todo como consecuencia

de las nuevas bases de trabajo. Sería una injusticia no tolerar aumentos en los artículos del campo cuando se pueden aumentar los precios de los zapatos.

Añade que las peticiones de los ferroviarios representan alrededor de cuatrocientos millones de pesetas y que ello no alarma tanto como el aumento de diez pesetas por quintal métrico de trigo.

El campo, dice, está abandonado. El señor ALONSO RIOS: Esa es una política tradicional en España.

El señor CALVO SOTELO: No tanto. Me complace en decir que el primer factor en industria y Agricultura es el trabajo y que éste ha de tener una remuneración justa.

Pero son muchos los casos en que los obreros guiados por un espíritu sectario están dando un rendimiento inferior al que corresponde.

Se refiere a las leyes progresivas de Francia y dice que ninguna de las mejoras se han aplicado al campo.

Para mí — dice — el problema principal es el rendimiento y en este orden existe anarquía en algunos casos debida a la inhibición del Poder.

En toda economía burguesa o socialista, lo principal es la disciplina. Si en España se implantara un régimen soviético no registrarían el 7 por 100 de las cláusulas que ahora se han establecido. Se aumentaría la jornada y se suprimiría el derecho a la huelga.

Vosotros estáis alimentando en los campesinos una serie de ensueños de tipo burgués irrealizables en un Gobierno de tipo soviético.

Repite que se está produciendo una desvalorización del campo y de sus productos. Afirmar que decrece la ganadería en la proporción de un 30 por 100 y que se prepara una época de penuria.

El señor MADARIAGA replica que esto está ocurriendo en todos los pueblos.

Afirma que los asentados de la Reforma Agraria figuran a la cabeza y las oficinas de colocación obrera.

(Se produce un gran escándalo y parece que varios diputados, entre los cuales figura el señor González Peña, van a agredirse. Otros diputados les contienen y el señor Martínez Barrio se esfuerza en mantener el orden.)

El señor MADARIAGA sigue diciendo que ha querido exponer el estado del orden público. Debe comprobarlo el ministro.

También debe comprobar cuanto le he dicho de los asentamientos.

Pregunta dónde están las disposiciones del Frente Popular para acabar el paro.

"LA PASIONARIA": Tiene razón su señoría. Hemos hecho todavía poco.

El señor MADARIAGA: Abandonemos la política para pensar en la tragedia del campo.

EL SEÑOR CALVO SOTELO

El señor CALVO SOTELO interviene: Dice que se propone ser breve.

Elogia los discursos de los señores Cid y Madariaga.

En cuanto a la contestación de los ministros dice que ha encontrado críticas del anterior bienio, pero nada que permita el optimismo.

Cualquiera que sea la política seguida en el anterior bienio no justifica la situación actual.

Sigue diciendo que los ministros numerosos de Agricultura sólo se fijaron en la faceta jurídica sin ocuparse de la economía.

Nadie se ocupó de la valoración de los productos del campo. Se han hecho tres leyes de Reforma Agraria y otras múltiples ordenaciones, pero se han ocupado poco de ver que si se desvaloriza la tierra no se atraerá ni beneficiará nadie.

Afirma que en los secanos se produce con déficit. Ofrece entregar al "Diario de Sesiones" una relación circunstancial en la que se establecen los gastos e ingresos por fanega en diversas zonas.

Lo que hay que examinar es cómo y por qué la explotación agrícola se produce con déficit.

La elevación de precios afecta principalmente a las clases más numerosas.

Baraja multitud de cifras para deducir que el aumento del precio del trigo a razón de cinco céntimos por kilo sólo representaría un aumento por familia de veinticinco.

Ahora — dice — se ha dado la voz de alarma sobre que se están elevando los precios. Se está sufriendo todo como consecuencia

de las nuevas bases de trabajo. Sería una injusticia no tolerar aumentos en los artículos del campo cuando se pueden aumentar los precios de los zapatos.

Añade que las peticiones de los ferroviarios representan alrededor de cuatrocientos millones de pesetas y que ello no alarma tanto como el aumento de diez pesetas por quintal métrico de trigo.

El campo, dice, está abandonado. El señor ALONSO RIOS: Esa es una política tradicional en España.

El señor CALVO SOTELO: No tanto. Me complace en decir que el primer factor en industria y Agricultura es el trabajo y que éste ha de tener una remuneración justa.

Pero son muchos los casos en que los obreros guiados por un espíritu sectario están dando un rendimiento inferior al que corresponde.

Se refiere a las leyes progresivas de Francia y dice que ninguna de las mejoras se han aplicado al campo.

Para mí — dice — el problema principal es el rendimiento y en este orden existe anarquía en algunos casos debida a la inhibición del Poder.

En toda economía burguesa o socialista, lo principal es la disciplina. Si en España se implantara un régimen soviético no registrarían el 7 por 100 de las cláusulas que ahora se han establecido. Se aumentaría la jornada y se suprimiría el derecho a la huelga.

Vosotros estáis alimentando en los campesinos una serie de ensueños de tipo burgués irrealizables en un Gobierno de tipo soviético.

Repite que se está produciendo una desvalorización del campo y de sus productos. Afirmar que decrece la ganadería en la proporción de un 30 por 100 y que se prepara una época de penuria.

El señor MADARIAGA replica que esto está ocurriendo en todos los pueblos.

Afirma que los asentados de la Reforma Agraria figuran a la cabeza y las oficinas de colocación obrera.

(Se produce un gran escándalo y parece que varios diputados, entre los cuales figura el señor González Peña, van a agredirse. Otros diputados les contienen y el señor Martínez Barrio se esfuerza en mantener el orden.)

El señor MADARIAGA sigue diciendo que ha querido exponer el estado del orden público. Debe comprobarlo el ministro.

También debe comprobar cuanto le he dicho de los asentamientos.

Pregunta dónde están las disposiciones del Frente Popular para acabar el paro.

"LA PASIONARIA": Tiene razón su señoría. Hemos hecho todavía poco.

El señor MADARIAGA: Abandonemos la política para pensar en la tragedia del campo.

EL SEÑOR CALVO SOTELO

El señor CALVO SOTELO interviene: Dice que se propone ser breve.

Elogia los discursos de los señores Cid y Madariaga.

En cuanto a la contestación de los ministros dice que ha encontrado críticas del anterior bienio, pero nada que permita el optimismo.

Cualquiera que sea la política seguida en el anterior bienio no justifica la situación actual.

Sigue diciendo que los ministros numerosos de Agricultura sólo se fijaron en la faceta jurídica sin ocuparse de la economía.

Nadie se ocupó de la valoración de los productos del campo. Se han hecho tres leyes de Reforma Agraria y otras múltiples ordenaciones, pero se han ocupado poco de ver que si se desvaloriza la tierra no se atraerá ni beneficiará nadie.

Afirma que en los secanos se produce con déficit. Ofrece entregar al "Diario de Sesiones" una relación circunstancial en la que se establecen los gastos e ingresos por fanega en diversas zonas.

Lo que hay que examinar es cómo y por qué la explotación agrícola se produce con déficit.

ESCUELA, NIÑO Y MAESTRO

(INFORMACIONES PEDAGÓGICAS)

El hogar del campo en la ciudad

Que el pobre pueda escalar los altos—o los modestos—puestos del saber es una aspiración legítima; y a la conquista de este bello campo, hoy sólo ilusión, debe dedicar el maestro todas sus energías; nuestros hijos y nuestros alumnos exigen de nosotros estos desvelos.

La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de la enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

Este divino postulado, esta hermosa promesa que la Constitución española ofrece al talento, en el terreno de la práctica realidad, insensiblemente y sin darnos cuenta, le vamos dando una solución completamente opuesta. Veamos.

El bachillerato—título preliminar para poder aspirar al ingreso en las diferentes carreras del Estado—ha sido ampliado en un curso más; antes la carrera del bachillerato era de seis años; desde el año 1934 los cursos de la carrera del bachillerato son siete; se ha aumentado en un año.

La carrera del Magisterio, que hasta el año 31 era de cuatro años y unas oposiciones, cuesta ahora once años; y, entre éstos, unas oposiciones; la carrera de maestro no está ya al alcance de los pobres. Hoy cuesta el hacerse maestro—humilde pretensión de los humildes—tanto como el ser abogado, médico, veterinario, etc. El pobre, el hijo de los modestos funcionarios, propietarios y obreros del campo, insensiblemente se han visto excluidos de esta modestísima carrera a que hasta ahora podían aspirar. El habitante del campo que no sea rico—son los menos—no puede estudiar ninguna carrera; son todas, todas, muy caras. Y no perdamos de vista que en el campo viven dieciocho millones de españoles. El asunto tiene una importancia capital.

No es éste el momento de censurar nada—exponemos hechos—; ante todo, que cuanta mayor amplitud de preparación tenga el maestro más dignificará esta sublime profesión.

Pero es el caso que esto supone unos gastos tan enormes, que el pobre tiene que renunciar a que sus hijos estudien. Y no es esto sólo; cada día, en las diferentes profesiones, incluso en la del propio agricultor, hace falta una mayor técnica, una mejor preparación, que sólo puede conseguirse asistiendo a las Facultades, Escuelas, etc., que el Estado tiene en las ciudades. En el campo no existe ningún Centro que capacite, que enseñe algo práctico para ganar el pan de mañana.

El Estado concede matrículas gratuitas a quienes carecen de medios, y en esto demuestra una buena voluntad de ayudar al económicamente necesitado; una buena voluntad, pero nada más. El importe de las matrículas es muy pequeña cosa en comparación de los cuantiosos gastos que una carrera lleva consigo.

El Estado ha prometido ayudar económicamente a los superdotados; pero eso, con ser muy laudable, no es nada; las becas son tan pocas en número, que sólo sirven para demostrar la buena intención de hacer que la República tiene.

Es muy de agradecer esta buena disposición; pero los buenos deseos no bastan; hace falta más, mucho más, y esto—convencámonos de una vez—sólo podemos conseguirlo proporcionándonos nosotros mismos, sin cifrar todas nuestras esperanzas en estos muy españoles fetiches: el Estado y el Gobierno.

Los españoles lo flamamos todo, todo, al Gobierno y al Estado, y hay que cambiar radicalmente en nuestra manera de concebir. En quien hemos de poner todos los fladores ha de ser en nues-

tro propio y "común" esfuerzo.

Un gran sociólogo y pensador alemán dice "que a la protección del Estado prefiere la indiferencia del mismo". Y no va equivocado en sus juicios; examinemos lo que ocurre con la protección a los huérfanos del Magisterio. Con su "protección" viene su "intervención" en lo protegido, y vamos a paso de tortuga. Con un gran capital y no tenemos Colegios de huérfanos en todas las provincias de España, y ya debiera haberlos. Estos Colegios de huérfanos, instalados con un poquito de espíritu organizador, podrían servir también de pensionados económicos para los hijos no huérfanos de los maestros que ejercen en los medios rurales. Y también para los hijos de los maestros de las ciudades que ejerciesen en distinta población de donde sus hijos tuvieran que ir a estudiar carreras, por estar allí las Facultades, Escuelas, etc., siempre que no existiesen estos Centros en la residencia de sus padres.

Pero está el Estado por medio, y esperar, esperar tendremos. No tendremos nunca instituciones ágiles y económicas mientras el Estado esté por medio.

Lo que más cuesta en los estudios y aprendizaje para las diferentes carreras, artes y oficios, es la pensión; y de que esto es cierto lo demuestra el que modestísimos trabajadores de la ciudad consiguen que sus hijos estudien largas carreras y se capaciten en artes, oficios y profesiones muy delicadas, en las que hay que emplear muchos años de aprendizaje, mientras que los habitantes del campo, aun en los casos de disponer de medios económicos superiores a los de los obreros de la ciudad, no pueden permitirse el que sus hijos estudien, ya que la pensión es cara y no la pueden pagar.

La pensión de la ciudad es cara; y, entre tanto, las judías, las patatas, el trigo..., nadie lo quiere comprar, y cuando se compra ha de ser muy barato.

Esto nos lleva a pensar en un remedio trascendental por su alcance y sencillez en su formación. Y esto consiste en crear "El Hogar del Campo" en la ciudad. "El Hogar del Campo" hay que crearlo en todas las capitales de provincia y en todas las ciudades donde haya escuelas especiales, granjas, talleres, fábricas, etc., etc.

"El Hogar del Campo" lo constituirán no sólo los maestros y agricultores, sino que podrán pertenecer a él todos los habitantes del campo, tengan la profesión que sea.

"El Hogar del Campo" sería pensión (y estudio cuando esto sea posible) de los jóvenes habitantes del campo que estudiaran carreras, artes u oficios, y muy particularmente para los jóvenes futuros agricultores que fuesen a aprender su oficio de buen agricultor en las granjas de las ciudades. La granja es la escuela del agricultor, la Facultad de Agricultura, y sólo existen granjas en las ciudades, no en todas.

"El Hogar del Campo" estaría abastecido por un Economato o Cooperativa de Consumo, que se surtiría directamente de las Cooperativas agrícolas del campo o por los mismos agricultores, aun sin estar organizados en Cooperativas.

La vida en común y el abastecimiento directo del productor al consumidor haría muy económico el desenvolvimiento del "Hogar". Sumemos a esto el que los habitantes del campo están acostumbrados a grandes sacrificios y pocas comodidades, y tendremos preparado un buen trozo del camino.

¡Maestras y maestros del campo! Si nuestros hijos y nuestros alumnos han de capacitarse para la lucha por la vida, necesitan del "Hogar del Campo" en la ciudad. Y si queremos que esta bella esperanza se convierta en realidad, necesita del esfuerzo de todos. No basta una adhesión,

que necesiten de este auxilio y los que compartan en este bello ideal propaguen en la Prensa de sus respectivas provincias y en toda la Prensa profesional, esta idea, este programa a realizar por la Asociación de Fomento de Unión entre maestros y agricultores.

Se reciben adhesiones e iniciativas en la Secretaría general de F. U. M. A., carretera de Aragón, 172, Ciudad Lineal (Madrid).

UN MAESTRO DE ALDEA

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

DE ENSEÑANZA

A los compañeros adheridos al pleito de Martos

Os participo, que acabo de recibir una circular, enviada por el compañero Francisco Martos, participándome, lo que nuestro abogado y procurador contestó referente a nuestra desestimación, de las reclamaciones contra los folletos cuarto y quinto.

En vista de la contestación, la que no publico por no creerlo oportuno, conviene interponer este nuevo recurso, dentro del plazo reglamentario que expira en los días 11 y 26 del actual mes de julio.

Vuestra conformidad la expresareis por medio de una tarjeta postal, autorizando a amrtos para poder utilizar nuestro poder notarial y enviádmole a la vez, 12,50 pesetas que es lo que se calcula, para gastos de copia de dicho poder.

Vuestro y de la causa, Emilio Darriba.

Primer Tribunal de cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

Se convoca a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 al 113 inclusive de la lista general de maestros y 1 al 113, inclusive también de la lista de maestras, para que concurran el próximo día 4 de los corrientes a la escuela Normal del Magisterio, a las ocho de la mañana con objeto de dar comienzo a los ejercicios de los cursillos de acuerdos con la orden del Director general de Primera enseñanza de fecha 29 de junio publicada en la "Gaceta" del día 30.

Lugo, 4 de julio de 1936.—La Presidenta, J. Socorro Santos.

El segundo Tribunal convoca a la misma hora en el Instituto de Segunda enseñanza.

LA BOLSA

Cotización oficial
Día 1.º de Julio de 1936
COMUNICADA POR
BANCO PASTOR

Interior 4 0/0	73'25
Exterior 4 0/0	
Amortizable 4 0/0 1908	80'00
Id. 4 0/0 1935	88'10
Id. 5 0/0 1926 sin imp.	
Id. 5 0/0 1927 sin imp.	99'70
Id. 5 0/0 1927 con imp.	89'50
Id. 4 1/2 1928 sin imp.	82'90
Id. 4 0/0 1928 sin imp.	88'75
Id. 3 0/0 1928 sin imp.	76'00
Deuda Ferroviaria 5 0/0	
Cédulas B.º H.º de España, 4 0/0	
Id. Id. Id. 5 0/0	90'05
Id. Id. Id. 6 0/0	101'66
Cds. B.º Crédito Local 6 0/0	90'25
Id. Id. Id. 5 1/2	84'15
Id. Id. Id. 5 0/0	90'00
Acciones Banco de España	470'00
Id. Banco Hipotecario	
Id. Bco. Hisp.-Americano	
Id. Bco. Esp. Río de la Plata	45'00
Id. Banco Esp. de Crédito	
Id. Comp. Arrend. Tabacos	
Id. Compañía Id. Petróleos	140'75
Id. Soc. G. Azucarera (fret)	
Id. Id. (ordi.)	
Id. Ferrocarril Norte	72'00
Id. Id. Madrid 2.º Alicante	60'00
Id. Sociedad Duro-Felguera	
Id. Española E. Fosforos	435'00
Id. Metrop. Al.ºso XIII	
Id. N.ºdriela de Tranvías	
Id. Comp. Telefónica 7 0/0	114'50
Id. Unión y Fénix Español	605'00
Id. Id. Resinera Española	
Id. Id. Minas Rif	339'00
Oblig. Trasmatlántica 6 0/0 1926	
Id. Ferroc. Tanager Fez 6 0/0	99'25
Id. Marruecos 5 0/0	
Id. Azucarera 5 1/2	
Id. Riotinto 3 1/2	
Id. Penarroya 6 0/0	
Id. Compañía Asturiana 6 0/0	
Id. Fábrica de Mieres 6 0/0	
Bonos Constructora Naval 6 0/0	
Id. Azucarera 6 0/0	
Cédulas Hip. Argentinas 6 0/0	
Paris cheque	48'35
London id.	36'65
New York id.	7'30
Berlin id.	2'94'
Bruselas id.	124'25
Roma id.	59'10
Suiza id.	239'25
Portugal id.	0'33'10
Argentina id.	

Oficina Gestora Administrativa

(MATRICULADA)

MANUEL F. REIJA

(AGENCIA DE NEGOCIOS)

Gestiones en oficinas públicas Certificaciones penales y últimas voluntades. Carnets chofer. Declaraciones herederos. Carrobo- rramiento testamentos. Apoderamientos, etc. etc.

Legalizaciones
Calle García Hernández número 27-1.º—Teléfono, 29
LUGO

PERDIDA

El día 11 del presente mes se ha perdido en las calles de Lugo un broche-adorno de señora, con piedras, de muy escaso valor intrínseco, pero que su dueña estimaba mucho por ser recuerdo de familia.

Se gratificará espléndidamente a quien lo entregue en Casa Alicia, calle de San Marcos.



La caricia de tus manos es el beso de un clavel

¡Adulador!... Pues, mira, no se trata de ningún perfume para hechizarle sino, sencillamente, del famoso Jabón Richelet.

El más recomendable para conservar la belleza de la piel, porque evita y corrige las imperfecciones cutáneas (granos, sarpullidos, rojeces y asperezas), y tonifica el cutis con su espuma sedosa y abundante que penetra por los poros eliminando todas las impurezas. El Jabón Richelet conserva hasta el último momento un aroma discreto y de buen tono, que cautiva por su delicada fragancia de puro clavel.

95 céntimos nada más cuesta la nueva pastilla económica de prueba; pero se sigue vendiendo la pastilla grande de 1,80, que será la que usted continuará usando cuando note sus eficaces resultados.

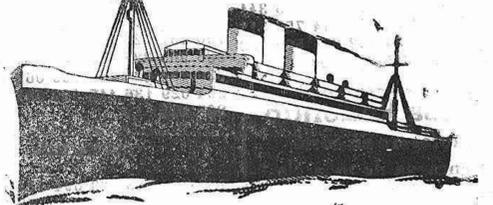


LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián

CLÍNICA T. NÚÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista
Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago
MEDICINA GENERAL
Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SÍFILIS y propias de la MUJER
NEURASTENIA — IMPOTENCIA — ELECTRICIDAD MEDICA
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
SAN ANDRES, 117-2.º LA CORUÑA

Hamburg-America Line



RIPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave

IBERIA		4 de julio
Precios en tercera clase (incluidos impuestos)		
Para LA HABANA.	Pesetas.	664'25
Para VERACRUZ y TAMPICO	Pesetas.	
PRIMERA CLASE (incluidos impuestos)		
Para LA HABANA.	Desde pesetas.	1.096'40
Para VERACRUZ y TAMPICO	Desde pesetas.	1.736'65
CLASE TURISTA (incluidos impuestos)		
Para LA HABANA.	Pesetas.	1.061'80
Para VERACRUZ y TAMPICO	Pesetas.	1.110'10
vapor de regreso: ORINOCO 15 DE NOVIEMBRE, para SOUTHAMPTON BOULOGNE, AMBERES y HAMBURGO		
Para toda clase de informes sobre precios de PASAJES y CARGA dirigirse a los AGENTES generales.		
ENRIQUE FRAGA y COMPAÑIA		
COMPOSTELA, R. Telégrafos "FRAGA" - LA CORUÑA		

Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA
PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
NOS AIRES
Precio en 3.ª clase En camarote cerrado

27 de Julio	(lunes) ARLANZA	737,50	779,50
24 de Agosto	(lunes) ALMANZORA	737,50	779,50
21 de Septiembre	(lunes) ARLANZA	737,50	779,50
19 de Octubre	(lunes) ALMANZORA	737,50	779,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles acompañada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA (SIN IMPUESTOS), DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

Vapores "Asturias" y "Aloántara"		Vapores "Asturias" y "Aloántara"	
En primera clase.....	Pesetas	8.828	2.838
En segunda clase.....	Pesetas	1.798	1.748

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA
"ARLANZA" 12 de Julio

En breve sensacional quincena de sedas en

ALMACENES SOLMEDO

En la imposibilidad de haber efectuado en el mes de Mayo nuestra POPULAR LIQUIDACIÓN ANUAL, debido a las obras efectuadas en nuestros locales, en compensación brindamos a nuestros clientes esta

GRAN QUINCENA DE SEDAS

RESERVE SUS COMPRAS PARA FECHA MUY PRÓXIMA

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

LOTERIA NACIONAL

Lista completa de los números premiados en el sorteo de ayer, tomados a oído por nuestra agencia en Madrid y transmitidos por teletip

PREMIOS MAYORES

Primero, 30.031, en Burriana, Madrid, Zamora y Sevilla.
 Segundo, 21.079, en Masnou, Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia.
 Tercero, 22.427, en Barcelona, San Sebastián, Granada, Martos y Miranda.
 Cuarto, 42.158, en Madrid, Barcelona, Burgos, Avila y Zaragoza.
 Quintos premios:
 13.876, en Coruña, Granada, Málaga, Valencia y Madrid.
 9.188, en Barcelona, Melilla, Oviedo y Sabadell.
 11.991, en La Línea de la Concepción.
 31.677, en Madrid, Barcelona, Coruña y Zaragoza.

OCHO MIL
 328 342 528 992 357 423 943 216
 333 443 164 265 389 713 944 368
 491 147 463 103 275 877 715 416
 598 998 873 538 418 833 774 735
 358 334 457 704 628 020 322 015
 960 021 419

NUEVE MIL
 747 675 812 070 532 571 019 016
 073 608 699 895 906 040 405 187
 485 425 020 300 971 637 859 908
 546 904 151 136 037 330 774 925
 676 311 238 566 512 341

DIEZ MIL
 960 037 892 780 817 823 979 812
 170 566 685 853 375 777 902 302
 093 563 115 359 576 517 924 240
 328 640 772 716 051 047 250 125
 121 246 718 996 167 698 202 022

ONCE MIL
 066 855 112 522 076 602 447 326
 311 605 287 855 916 241 976 696
 921 025 202 660 336 770 125 749
 706 358 056 084 459 419 637 931
 438 032 362 694 665 610 194 809
 674

DOCE MIL
 248 881 805 806 218 824 658 432
 239 813 133 527 323 522 848 074
 979 969 670 608 507 318 987 189
 328 954 027 808 915 846 636 164
 607 075

TRECE MIL
 417 898 649 780 831 249 949 984
 561 088 267 433 485 626 222 541
 910 372 913 111 102 687 260 024
 253 771 914 517 014 137

GATORCE MIL
 829 948 101 277 738 545 585 807
 429 703 272 152 769 235 729 144
 558 087 921 329 379 553 645 727
 187 726 917 548 142 110 647

QUINCE MIL
 867 962 196 429 069 903 273 381
 655 889 594 423 231 896 599 996
 525 506 722 806 245 738 190 676
 282 884 098 766 810 568 754 370
 824 054 644 884 284 650 545

DIECISEIS MIL
 219 875 890 908 851 972 172 331

872 960 141 902 113 239 989 014
 663 278 399 668 145 374 090 712
 792 033 943 494 573 759 177 524
 043 833 693 292 506 238 193

DIECISIETE MIL
 010 800 404 734 878 595 816 931
 041 347 666 136 641 498 540 310
 108 874 508 163 586 321 831 099
 743 179 955 913 730 524 502 237
 236 404 522 979 506 876 633 821
 486 575 796 954 591 624 560 841
 026 724 941

DIECIOCHO MIL
 777 842 620 778 625 452 672 013
 485 872 041 616 061 584 017 054
 059 078 789 766 700 690 801 058
 736 032 209 946 342

DIECINUEVE MIL
 073 276 232 168 308 157 777 364
 123 822 979 369 190 380 739 034
 459 429 217 598 451 588 967 999
 727 626 406

VEINTE MIL
 091 431 771 774 607 896 799 041
 054 507 251 994 669 158 168 162
 945 885 306 028 221 972 752 681
 097 392 594 064

VEINTIUN MIL
 800 915 298 244 155 390 554 242
 154 192 434 078 917 899 499 811
 125 489 241 302 729 228 087 060
 425 385 812 310 410 629 666 100
 926 557 728 961 980 570 326 396
 870 909 626 451 458

VEINTIDOS MIL
 753 137 224 964 530 339 247 388
 836 238 092 272 712 763 904 994
 450 823 195 006 410 713 131 646
 121 588 554 276 876 069 584 627
 512 619 399 466

VEINTITRES MIL
 991 018 029 203 890 992 087 715
 417 950 916 998 012 090 510 564
 199 951 650 030 294 445 785 759
 768 113 190 609 741 132 922 782
 763 826 296 555 728 556 008 462
 853

VEINTICUATRO MIL
 224 732 388 328 095 993 767 115

041 786 799 885 826 258 400 070
 221 331 409 839 688 469 346 379
 736 466 183 399 401 810 585 109
 131 052 546 829 371 013 981 448
 931 438 106 955

VEINTICINCO MIL
 985 905 333 296 343 219 071 090
 572 770 754 281 807 552 388 202
 406 777 018 768 275 766 308 377
 192 400 241 441 552 496 859 416
 606 563 895 626 794 056 472 278

VEINTISEIS MIL
 878 715 310 143 675 038 610 220
 469 283 425 196 042 393 112 298
 230 158 322 355 650 249 659 476
 868 698 141 677 480 133 647 215
 163 087 773 694 013 703 725 966

VEINTISIETE MIL
 784 322 030 927 792 013 644 159
 690 321 098 591 853 023 477 870
 284 906 882 799 713 311 299 668
 241 306 537 348 474 058 774 653
 623 889 626 902 696 751 351 476
 772 933 126 281

VEINTIOCHO MIL
 842 035 513 844 192 943 075 966
 422 397 305 342 479 170 129 115
 242 383 621 125 086 331 986 210
 698 024 581 588 194 646 599 809
 327 446 353 262 474 876 616 541

VEINTINUEVE MIL
 842 744 149 610 415 210 069 127
 297 199 189 562 259 269 912 508
 344 396 768 749 950 699 270 234
 771 105 861 748 507 679 423 106
 159 673 189 998 727 236 249 181
 571 305 625

TREINTA MIL
 554 389 276 520 804 827 853 755
 268 055 922 790 832 812 138 043
 991 788 743 082 454 134 516 171
 070 247 486 514 006 682 737 681
 762 467 252 161 691 586 154

TREINTA Y UN MIL
 964 094 394 639 016 627 757 373
 339 280 410 766 056 498 457 748
 609 677 127 967 425 041 988 260
 039 091 989 138 620 631 563 309
 176 728 968 337 290 583 718 635
 049 605 243 854 657 997 284 800

TREINTA Y DOS MIL
 483 314 916 085 902 376 966 308
 755 079 775 047 004 844 446 772
 122 356 568 584 844 460 711 760
 822 750 457 751 124 442 533 132
 060 942 666 836 630 950 540 676
 278

TREINTA Y TRES MIL
 778 480 579 728 755 673 750 519
 042 455 625 168 825 396 250 218
 350 953 412 780 586 674 719 774
 155 585 558 892 307 022 076 934
 220 704 073 143 687 988 603 338
 169 224 334 223 327 005 230 867
 747 888 994 370

TREINTA Y CUATRO MIL
 500 234 906 422 847 702 235 818
 272 226 265 984 317 116 676 949
 270 488 967 554 561 445 880 173
 298 562 288 888 380 477 280 072
 718 737 649 534 892

TREINTA Y CINCO MIL
 873 643 812 341 815 306 789 000
 569 058 481 448 852 583 952 844
 192 805 188 871 024 488 552 253
 723 213 935 950 956 044 943 422
 829 625

TREINTA Y SEIS MIL
 255 086 352 138 012 004 764 181
 728 829 701 045 030 887 997 451
 998 814 277 155 035 488 612 801
 673 250 414 463 967 025 478 304
 129 641 744 391 750 696 527 235
 982

TREINTA Y SIETE MIL
 124 864 281 697 267 146 243 674
 797 739 017 698 767 248 694 595
 942 482 384 360 263 005 237 445
 481 227 644 678 006 641 708 311
 774 550 383 772 752 202 588 221
 575

TREINTA Y OCHO MIL
 410 940 287 059 753 470 322 973
 950 133 455 088 181 202 812 289
 291 029 298 431 624 411 750 416
 606 203 149 437 022 458 904 106
 485 986 270 230

TREINTA Y NUEVE MIL
 377 353 881 283 908 887 147 128

CUARENTA MIL
 365 668 301 253 375 083 292 0
 277 025 890 507 956 350 705 4
 303 634 477 720 040 756 110 7
 268 051 973 653 189 374 137 7
 584 917 048 158 949 435 184 1
 398 071 258 811 140 941 775 5
 734 542 228 546

CUARENTA Y UN MIL
 094 778 944 234 870 645 024 9
 211 226 093 079 316 473 494 5
 775 489 000 474 428 212 502 3
 605 298 063 596 225 931 462 7
 964 431 994 984 620 628 861 7
 796 218 868 371 540 495 298 4
 622 978 416 153 533 819 398 9
 619 953 434

CUARENTA Y DOS MIL
 159 503 637 030 869 510 719 7
 328 920 922 886 554 901 382 8
 206 275 281 602 404 243 186 2
 115 018 915 605 698 859 447 6
 864 039 047 163 828 082 199 5
 560 613 031 800 542 567 968 0
 923 266 184 911 797 479 590 4
 626 050 616 247 529 843 037 0

CUARENTA Y TRES MIL
 022 651 669 872 808 407 975 9
 419 621 890 668 995 559 813 3
 816 818 616 721 696 874 974 0
 773 158 909 299 203 238 712 4
 534 668 635 606 620 296 893 6
 936 335 683 142 551 229 245 5
 360 180 255 797 461 521 160 5
 915 515 483 072 805 942 701 8
 876 384 783 109 713 177

PREMIADOS CON 300 PESETAS

DECENA
 16 18 69 72 89

CENTENA
 946 990 162 669 982 961 956 367
 577 182 548 676 976 893 528 558
 555 189 697 272 917 330 670 139
 905 882 989 926 690

MIL
 176 153 361 240 080 131 860 957
 134 852 632 248 792 480 640 151
 759 615 676 559 780 019 638 081
 704 634 162 341 211 964 849 092
 242 851 376 606 869 970 145 554
 508 456 443

DOS MIL
 000 241 450 211 659 020 114 646
 188 032 453 809 877 726 415 341
 053 919 204 559 639 614 759 514
 220 195 194 034 192 974 509 232
 361 991 253 315 279 260

TRES MIL
 195 123 611 737 826 074 222 024
 694 245 077 010 004 140 976 649
 500 451 929 708 768 182 756 324
 947 897 841 246 173 869 115 225
 285 400 916

CUATRO MIL
 614 351 952 803 606 938 009 376
 212 994 537 905 795 102 190 422
 259 285 001 852 536 296 025 534
 170 933 042 193 505 199 660

CINCO MIL
 470 509 326 747 650 656 255 198
 058 206 721 346 867 814 458 390
 614 926 045 544 143 120 938 641
 327 961 204 199 331 508

SEIS MIL
 790 437 920 233 541 108 597 871
 536 905 827 713 255 931 240 200
 628 836 624 123 966 069 104 210
 604 029 136 115 164 051 764 216
 865 975

SIETE MIL
 730 218 326 129 694 444 170 541
 584 985 647 891 229 773 479 597
 276 894 706 608 664 011 871 700
 847 209 225 087 369 319 540 527
 933 740 039 083 221 751

Teresa Redondo
 Profesora en corte
 Se encarga de toda clase de trabajos como Modista
 Pablo Iglesias, n.º 6-4.º

- Sección de anuncios breves -

Arriendos

ARRIENDO dos casas en Nadeia con amplias habitaciones, cocina, económica y pozo. Para informes, viuda de Dionisio Rodríguez, Montero Ríos, 13.

SE ALQUILA el primer piso de las Noreas, 22. Darán razón en la misma calle número 9.

ALQUILO primer piso, soleado y con baño, en la calle de García Abad, 21.—Segundo piso informarán.

SE ALQUILA casa de planta baja para poca familia en Nadeia. Informarán en el Café Español.

Traspasos

SE TRASPASA por no poder atender al público un bar y hospedaje. Para informes en esta Administración.

SE TRASPASA en inmejorables condiciones un gran negocio de café en todo su apogeo, en capital importante de Galicia en la mejor situación, muchísima clientela y grandes utilidades, propio para persona de gran iniciativa, por motivos de salud de su propietario. Pidan informes por escrito a E. Garín, Castellar, 26, La Coruña.

TRASPASO casa de huéspedes con buenos bajos para industria, en calle céntrica de esta ciudad. Informes calle de la Cruz, n.º 9.

Ventas

POR MARCHAR al extranjero se venden muebles, cojines y pieles. Para verlos, García Abad, número 21.—segundo.

SE VENDE una cortina y huerta en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cerrada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarillos" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruaneva, 4, bajo.

VENTA DE UN SALTO DE AGUA, en la parroquia de San Miguel de Orbazay y en lugar conocido por la Malladoira, se vende un buen salto de agua que tiene 18 metros de salto. Para informes en esta parroquia, Domingo Fernández, conocido por la casa do tendeiro.

BALILLA, seminuevo, cuatro puertas, se vende. Informes: Libertad, 8, primero derecha. Lugo.

SE VENDEN dos solares, uno en la Puerta del Hospital y otro en Abuján, y una cortina morada, con pozo y vivienda. Para tratar Puerta de Santiago, núm. 2.

SE VENDE una casa de nueva construcción, con dos pisos y bohardilla, en la Travesía de García Abad, número 28. Inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Informarán en la Ronda de la Coruña, 76.

SE VENDE la casa número 14 de la Travesía de García Abad, libre de todo gravamen e inscrita en el Registro de la propiedad. Para informes, en la misma primer piso.

SE VENDE la casa número 8 de la calle San Pedro de estaciudad, libre de toda pensión. Para informes en la Librería Balmes, en la misma calle.

VENTA.—Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma casa.

SE VENDE un automóvil-turismo 13 HP., cerrado, tipo sport, seminuevo, de cinco plazas, Informarán, Manuel Pardo, Pablo Iglesias, 2 "La Parra".

SE VENDE casa de un piso y bohardilla en la Travesía de García Abad, letra F., inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Renta el 7 por 100 libre. Para informes y demás detalles, su dueño, enfrente de la misma casa.

VENTA a voluntad de su dueño, se vende la casa número 31 de la carretera de la Coruña, tiene un piso a la carretera y por detrás dos, y un solar por la parte de atrás. Del precio y condiciones informarán en la misma.

VENTA: se hace junto o separadamente de las fincas siguientes: casa número 9 del barrio del Poivorín; otra a su travesía con servicio por el camino de Sanjillao; una huerta a continuación confinante por el Sur y Este con dicho camino, y una cortina inmediata al cementerio. Informes en la compañía de seguros "El Norte". Plaza de Fermín Galán 5 (Santo Domingo)—Tel. 83.

SE VENDE la casa número 24 de la Rinconada del Miño, compuesta de un piso, planta baja y un trozo de huerta. En la Administración de este periódico informarán.

SE VENDE la casa número 12 de la carretera de la Coruña, conocida por la casa de "Corredoira". Para informes a José González, con amplios poderes, de nueve a una, en la Tabacalera. Está libre de pensión.

SE VENDEN dos solares en la calle de San Froilán. Para informes, Ruaneva, 124—primero.

SE VENDE el solar número 109 de la calle de San Roque. Informarán, Aguirre, 10—tercero.

VENTA. Se vende la casa número 9 de la calle de la Cruz. Informarán en la misma casa.

SE HACE de la casa número 2 de la calle de Emilio López Lamas (antes Buen Jesús) y de la número 2 de la calle de la Catedral, ambas de esta ciudad. Para informes Benjamin R. Sio y Compañía "Bazar tres B. B." Lugo.

SE VENDE un tocador. Quiroga Ballesteros, 1 primero, de una a cinco.

AUTOMOVIL Citroen, cinco caballos, tres asientos, equipo Bosch, ruedas balón, estado immejorable, vendiendo toda prueba en 1.800 pesetas, precio fijo. Razón Casa Yáñez, Castellar, 1, Lugo.

MAGNIFICO asunto para quien desea construir en plazo breve casa barata, se traspasa libreta con seis años de antigüedad y unas 1.200 pesetas cotizadas. Sin prima alguna y pudiendo edificar libremente en el lugar que se desea.

Informes en la Administración de este periódico todos los días laborables de seis a siete de la tarde.

SE CEDE, en sitio céntrico, con poca renta, bajo y pisos propios para fonda o bar. Informes: Agencia de Negocios, A. Fugarolas Real, Avenida de S. Morel, 14-1.º Teléfono 419. Lugo.

BENQUERENCIA. PLAYA DE MODA. Visite la Casa de CADRAMON, habitaciones económicas. Garaje, dispone de casetas y cantina en la playa. Dirección, Manuel Otero, Rencorosa.

Reuniones de minorías y comisiones

La Ceda
 MADRID, 1.—Esta mañana se reunió en su domicilio la minoría de la Ceda, presidida por el señor Gil Robles.
 Según referencia del jefe de la Ceda, se examinarán los proyectos de bienes comunales y de nitrógeno, dándose cuenta por los representantes de la minoría en las Comisiones de los trabajos que desarrollan.
 En cuanto al proyecto del nitrógeno queda en libertad la minoría de adoptar la actitud que correspondiera a los intereses que representaran.
 Preguntamos al señor Gil Robles si interverdría personalmente en el debate de esta tarde sobre la situación del campo y nos respondió que seguramente no interverdrá sino don Dinás Madariaga.
 Preguntado el señor Carrascal acerca de la reunión de la Ceda, dió también una versión de ella y confirmó que se había tratado del proyecto de rescate de bienes comunales, aprobándose por unanimidad el discurso que pronunció el señor Gil Robles al consumar un turno de totalidad y la orientación de este discurso.
 Se habló también en la segunda parte de esta discusión, la que interverdrá seguramente el señor Gil Robles en el momento oportuno.
 Confirmó que también trataron del proyecto de productos nitrogenados.
 Por tratarse de asuntos que afectan a intereses regionales, se acordó otorgar libertad a los miembros de la minoría, para que tanto en la discusión como en la votación se produzcan con arreglo a su criterio.
 Se acordó participar en la Comisión de los Veintuno nombrada como consecuencia de la propuesta del señor Madariaga, relativa a la investigación de políticos pertenecientes a la República, etc.
 Por el interés que para Cataluña tiene, preguntamos al señor Gil Robles esta tarde concretamente cuál era la actitud de la Ceda en el asunto de la Confederación del Ebro, en relación con el traspaso de servicios a la Generalidad, respondiendonos: —De absoluta defensa de la Confederación en su unidad e in-

de acuerdo con el criterio defendido por el señor Serrano Suñer. Conste que este criterio, de gran interés por la importancia de la Confederación del Ebro, no es privativo de la misma sino que lo extendemos a todas las Confederaciones Hidrográficas.

Los socialistas
 Se reunió esta tarde la minoría socialista y el señor Llopis facilitó la referencia, diciendo que presidió el señor De Francisco y que en ella los distintos compañeros que forman parte de las Comisiones informaron respecto de la labor de las mismas en relación con el proyecto de ley llamado contra el terrorismo e informe de la Comisión de Estatutos remitido por el Gobierno, relativo al aspecto de Hacienda del Estatuto del País Vasco.
 Se designó a los compañeros que han de intervenir en la Comisión que se va a designar para intervenir en la revisión de fortunas de políticos que hayan actuado en la gubernación del Estado. La designación se ha hecho en principio, pero no era momento oportuno de dar a conocer los nombres.
 Se acordó que estando pendientes de discusión las leyes de Amnistía y Rescate de Bienes Comunales, entienden que no debe interferirse ningún otro asunto hasta que queden votados estos dos proyectos de ley, para lo cual si ha lugar presentarán la oportuna proposición incidental.

Unión Republicana
 Se reunió la minoría de Unión Republicana, designándose para formar parte de la Comisión que dictaminará en la revisión de fortunas de políticos a los señores Alba, Varela y Artigas Arpón.
 Por dimisión de don Pedro Rico y don Pascual Leone se designó para presidente y secretario de la minoría a los señores Moreno Galvache y Martínez

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

En el ministerio de la Gobernación

El señor Osorio Tafall da cuenta a los periodistas de la marcha de los conflictos pendientes

MADRID, 1. —El subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas, manifestándoles que esta tarde se posesionará de su cargo el nuevo subdirector general de Seguridad e inspector general don Carlos de Juan Rodríguez, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid.

Con este motivo el subsecretario hizo grandes elogios ante los periodistas de las dotes que adornan al señor De Juan.

A continuación el señor Osorio Tafall dijo que la huelga de calefactores y ascensoristas ha quedado resuelta definitivamente, por cuya causa fueron liberados en la madrugada de ayer los patronos que se encontraban detenidos.

También se ha resuelto el conflicto del ramo de sastres. Estos obreros no pudieron reintegrarse al trabajo en el día de hoy por haberse tomado el acuerdo en las últimas horas de la madrugada, esperando que mañana quedará normalizado el trabajo. Respecto a la huelga de la construcción, esta tarde los patronos celebrarán una asamblea para la redacción del recurso que elevan al ministerio de Trabajo.

Agregó que el Bloque Patronal de España ha pedido permiso

para celebrar una asamblea nacional de entidades mercantiles y patronales de toda España.

Por último facilitó el señor Osorio Tafall los siguientes telegramas relativos a los conflictos pendientes en provincias:

ALICANTE. — En Denia se ha resuelto la huelga general, acordando reintegrarse al trabajo y comparecer ante el gobernador para resolver el conflicto de huelga parcial, los obreros del puerto. En Elda la huelga transurre con tranquilidad.

JAEN. — Se ha resuelto la huelga general en las minas de la comunidad de Mazarrón, reintegrándose hoy al trabajo la mayoría de los obreros, no haciéndolo el total porque los técnicos tienen que inspeccionar la situación de los pozos de dichas minas.

PUERTOLLANO. — Con intervención del ingeniero del Estado, los contratistas de los ferrocarriles de Puertollano a Córdoba y la representación obrera, se ha llegado a un acuerdo y queda resuelto el conflicto hasta que el ministerio de Obras públicas resuelva sobre la rescisión del contrato con el Estado que ha solicitado la entidad constructora.

Comentarios de la Prensa

LA LIBERTAD

MADRID, 1. —"La Libertad" dice que al enemigo no se le combate con torneos parlamentarios.

A la maniobra antirrepublicana que los "agrarios" intentan desarrollar hoy en el Parlamento hay que responder con actitudes energéticas, incluso implantando inmediatamente la reforma agraria y exigiendo las responsabilidades por la "política del trigo" durante el bienio radical-cedista.

EL SOL

El "Sol" se ocupa nuevamente del problema ferroviario y pregunta si es que la Hacienda se encuentra en condiciones de aceptar un nuevo sacrificio y si se puede exigir del Gobierno, acuciado por tantos problemas vitales y con la amenaza de una huelga gravísima, que se encargue bruscamente de la administración de los ferrocarriles. Esa exigencia no figura en el Frente Popular español ni tampoco en el Frente Popular francés. Si el Gobierno de Casares Quiroga se viera sorprendido por la huelga, tendría que atender primordialmente a los deberes impuestos a todo Gobierno de una nación digna de tal nombre, pues en trance semejante no hay rojos ni negros ni blancos sino gobernantes que aceptaron una responsabilidad que han de cumplir.

Desde luego hay que reconocer que los empleados y obreros están mal pagados y es necesario remediar la situación, pero no imponiéndose por la huelga. Ni la FAI ni el novísimo marxismo tienen la exclusiva de la solución.

POLITICA

"Política" dice que constantemente se evidencia que en la

mayoría de las huelgas los patronos están predispuestos a la transigencia.

No siendo cortesanos no hemos de ocultar a veces ciertos sindicatos proletarios formados reivindicaciones que rebasan las posibilidades, pero cuando los patronos se avienen a parlamentar se llega fácilmente a la transigencia. La peor intransigencia suele estar junto a los grandes empresarios, que son precisamente quienes mejor podrían aumentar los salarios. Pero lo que defienden esos patronos, más que una cuestión económica, es un concepto feudal de sus relaciones con los operarios. Por eso los pequeños patronos son conciliadores y piden que las huelgas se terminen, a despecho de patrono, obstinado en alargar los conflictos.

A B C

"A B C" se refiere a la votación del comité ejecutivo del partido socialista, diciendo que el resultado representa una escisión consumada. A un lado la tendencia revolucionaria con Largo Caballero, que antaño fué reformista cien por cien y entusiasta colaboracionista; a otro lado la tendencia reformista o más bien oportunista de Prieto, que a veces fué también revolucionario cien por cien.

La excisión de las fuerzas demagógicas y el quebranto del Frente Popular pueden ser un beneficio grato para la paz de España.

Se habla de un cambio en fecha más o menos próxima que asocie en el poder a los socialistas de Prieto. La UGT ha declarado el propósito de romper la tradición, si tal cosa se realiza. Las masas que ahora dudan al Gobierno, acentuarían su acción sin disimulos y con más encono.

Resultado del hecho que los so-

cialistas de Prieto presten su colaboración en el poder para autorizar una política severa y también es dudoso que los republicanos se decidan a cambiar de acatado con las masas que les trajeron al poder, regalándoles una mayoría parlamentaria.

EL LIBERAL

"El Liberal" dice que sólo la República, que es el régimen de magistratura popular, puede salvar a España de confabulaciones y argucias contra su Estado.

Refiriéndose al discurso de Martínez Barrio en el Teatro Español, dice que el buen pregón republicano llegó a todas partes. Ensalza su figura, especialmente teniendo en cuenta su origen.

AHORA

"Ahora" también se refiere a la votación de la ejecutiva del partido socialista, diciendo que alcanza gran importancia política y que ha sido la victoria del socialismo centrista.

Triunfando Largo Caballero hubiera triunfado la revolución violentamente. Triunfando Prieto triunfará la revolución legal.

Le parece satisfactoria esta jornada, pues revela que el socialismo sigue fiel a la táctica tradicional.

EL SOCIALISTA

"El Socialista" dice que si algo caracteriza perfectamente al Frente Popular es su condición contraria al fascismo, y ello explica que los comunistas acepten alianzas circunstanciales con grupos de significación democrática, comportándose lealmente.

El Gobierno necesita, como todos, el espolque de la crítica; pero también la lealtad de sus colaboradores, pues sin ella conocería trances amargos y desfallecimientos de difícil disimulo.

Si por parte de todos es sincera la admiración de que el Gobierno afirma su vida, hay que operar aconsejando a la masa victoriosa del 16 de febrero para que no comprometa la propia victoria encerrando al Gobierno en un círculo de hierro de diámetro cada vez más reducido.

Añade que es urgente iniciar una obra fecunda, política y social, que nos garantice de vivos fascistas. Para esta obra el Gobierno necesita la adhesión cordial de las masas que hicieron posible la victoria.

Refiriéndose en otro artículo a la elección del Comité Ejecutivo socialista, dice que si algún significado cabe destacar es precisamente el de hacer valer por encima de todo y para todo la disciplina, sin la cual el partido pierde toda su fortaleza. A efectos de reconocerle autoridad, no vale aducir interinidades para eludirlo. Es plena e inatacable. Negarlo es persistir en la tarea de destruir el partido.

EL DEBATE

"El Debate" se refiere a la asamblea celebrada el domingo último en Zaragoza por la Confederación del Ebro y dice que brinda un conjunto perfecto de experiencias políticas.

La obra magnífica de la Confederación queda destruida, pues se excita el servicio entre administradores diferentes.

No obstante, cree que ninguna maniobra prosperará, y añade que del Ebro se ha querido hacer una frontera, pero esta vez se ha demostrado que es un vínculo magnífico que Dios ha puesto entre los españoles.

Los diputados gallegos se reunieron con los madereros de la región, para ocuparse del grave problema que se presenta para la exportación de maderas en Galicia

MADRID, 1. — En la sección segunda del Congreso se ha celebrado esta tarde una reunión convocada para tratar del grave problema de las maderas gallegas.

A esta reunión asisten parlamentarios de todos los grupos políticos y representantes de los obreros y gremio de madereros de Galicia que se encuentran en Madrid para tratar de aquel asunto que tanto les interesa.

Los reunidos, después de cambiar impresiones, acordaron nombrar una comisión para que en unión de los madereros gallegos y catalanes que también se

encuentran en Madrid realicen visitas a diversos ministros, a quienes afecta el asunto, pidiéndoles apoyo para resolver el conflicto que han creado a la industria de la madera las medidas restrictivas adoptadas en Málaga y en otros puertos del sur y el levante de España.

Ayudando las pretensiones de los madereros han telegrafiado al Gobierno diferentes asociaciones de exportadores de frutos que precisan de madera para los envases.

Muy probablemente esta noche visitará la citada comisión al presidente del Consejo de ministros.

PERDIDA

de un llavero con cuatro llaves pequeñas extraviadas la noche del 27 del mes anterior en Santo Domingo. Se ruega a la persona que las encuentre las entregue en esta Administración, donde se le gratificará.

Perra de perdices

En el día 30 último se ha extraviado una perra de perdices negra, pequeña. Se ruega a la persona que sepa su paradero la entregue o dé noticias de ella en Ruanueva 38-2.º, en la casa de don Amador Corral.

Remedios Díaz
Viuda de Vilas
Profesora en partos y auxiliares en medicina y cirugía
Ex alumna de los doctores Rocasens y Varela Radio. Con dos años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid

Ofrece sus servicios dentario y fuera de la capital
Domicilio: Ronda de La Coruña, 84-primero
(Frente a la Puerta de San Fernando)

SE TRASPASA
Acreditada Tintorería, establecida en esta capital.
Dirigirse a la AGENCIA REIJA (Oficina Gestora Administrativa) García Hernández 27-1.º (antes San Marcos). Teléfono 29.LUGO.

Extravío de dinero
Viajante que estuvo en Lugo hace tres días se le perdió cierta cantidad de dinero en billetes.
Si cayó en mano honrada se ruega su devolución al Hotel Comercio. Preguntar por El Viajante. Será gratificado.

Grandes novedades en bolsos para señora, Fajas goma punto de seda, Artículos de playa, gorros baño, zapatillas, balones, colchones flotantes, Cinturones rafia y piel, modelos muy bonitos, Cuellos y Chorreras novedad, Ropa interior para señora, Hebillas fantasía, Broches, Clips e infinidad de artículos de actualidad véalos en los amplios escaparates de
CASA ARTURO
Mercería y Novedades

EN FAMILIA
Se admiten tres huéspedes. Hay habitaciones exteriores
Avenida de Moret, 16-2.º. Teléfono, 114.

Lea Vd. EL PROGRESO, periódico exclusivamente informativo.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don José Calvo Sanz
Falleció en su casa de Santa María de Somoza (Astorga) el día 3 de julio de 1933
D. E. P.

Las misas que mañana día 3 se celebren en la parroquia de Carballo (Coruña); el novenario en la capilla de la Milagrosa de dicha villa; las misas generales en el convento de PP. Franciscanos de Lugo; las misas de nueve a orce del mismo día en el altar de los Dolores de la parroquia de San Nicolás de la Coruña, y las misas que durante la mañana del mismo día 3 se digan en la parroquia de Santa María de Somoza (Astorga), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SUS HERMANOS Y DEMÁS FAMILIA,
Ruegan a sus amistades se dignen asistir a alguno de dichos actos. Al mismo tiempo les encarecen una oración por el eterno descanso del alma del finado, por cuyos favores les anticipan expresivas gracias.

Santa María de Somoza (Astorga), Julio de 1936.

Viuda de José Díaz

Almacén de maderas y fábrica de aserrar
Gran sustido en maderas del extranjero y del país en todas clases, especialidad en machihembradas de Ribadavia, carbones y materiales de construcción, precios sin competencia
Molinos harineros, (se recoge y entrega a domicilio en el mismo día)
arrefera de la Coruña, número 34 Teléfono 88-Lugo

CASA JUANITO
MERCERÍA - NOVEDADES
Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, velos, cuellos y medias.
Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es
CASA JUANITO
La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es
CASA JUANITO
Conde Pallares, 14.-LUGO

Joyería - Relojería - Platería
CASA FERREIRO, Conde Pallares, 5-bis
Por ser casa de nueva instalación todas sus existencias son modernísimas.
La casa FERREIRO, ofrece a sus clientes absoluta confianza en calidad y precios.
Gran surtido en relojes de todas las marcas, de pulsera, pared y despertadores.
Vea pulseras de pedida y objetos regalo.
Se hace toda clase de composturas en relojes y alhajas y reforma de ellas
Si no sale complacido no vuelva.
COMPRO ORO A PRECIOS QUE NADIE PAGA

José Herrero Lobejón
Teléfono, número 3
Comprador de toda clase de cueros y pieles sin curtir
Dr. Eduardo Rodríguez Fernández
Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO
Rayos X, ultravioleta - Diatermia, laboratorio
Santo Domingo, 41-2.º.-T. 300 - CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Periferia la Asturiana

Gran Café-Bar La Terraza
Instalado en el sitio más céntrico de la ciudad
PLAZA DE LA REPÚBLICA SOPORTALES, 3
HELADOS MERIENDAS RUEDA
CERVEZAS Cocktail «DAME OTRO» BOLLULLO
REFRESCOS Cocktelería fina MORILES
Vino tipo francés SOUTERNES

COLEGIO BALMES
Un Centro de enseñanza serio y acreditado. Procedimientos modernos, racionales y eficaces
CURSOS DE VERANO
INGRESO-OPOSICION
A cargo de selecto profesorado, que logró éxitos extraordinarios en años anteriores. Por cada DIEZ alumnos de esta especialidad ha obtenido el Colegio Balmes OCHO plazas.
Labor metódica y práctica, guiada por la experiencia e intensificada en cuanto sea necesario, sin regatear esfuerzos.
Clases diarias, a partir del día 5 de Junio, para
INGRESO-OPOSICION
SECCION DE ESTUDIOS GALLEGOS
¿Sabe usted hablar y escribir correctamente en gallego? ¿Conoce los orígenes, vicisitudes históricas y manifestaciones literarias de este idioma? ¿Ha hecho estudios amplios y sistemáticos de la historia y la geografía de Galicia?
Por virtud de la inminente autonomía de nuestra Región le será acaso indispensable o, cuando menos, muy útil, una preparación bien orientada en estas materias.
El Colegio Balmes desarrollará durante los meses de Julio y Agosto un
CURSILLO DE LENGUA Y LITERATURA GALLEGAS
consistente en conferencias y ejercicios prácticos; y otro
CURSILLO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE GALICIA
Matriculas módicas -- Queda abierta la inscripción hasta el 1.º de Julio

La Ciudad Noticias de la Región La Provincia

DIARIO

Malamente ha comenzado el mes de julio, en cuanto a los asuntos atmosféricos. Ha llovido durante todo el día, y con decir esto, basta.

¿Asuntos a tratar? Muy pocos. En la Audiencia se vieron dos causas ordinarias.

Por el Gobierno civil y Alcalde, nada saliente.

EL PROGRESO hace veinte años

2 de julio de 1916.—Celebraron una reunión los empleados civiles de Lugo, con objeto de adherirse a la proposición de beneficios que para los mismos prepara el diputado señor Romeo.

Para organizar la compañía de ametralladoras de esta guarnición, han sido designados el capitán don Pedro Fernández Ibaño y el teniente don Francisco Bonet, de este destacamento, perteneciente al regimiento de Zamora.

En los exámenes que para ingreso en el cuerpo de Correos se vienen efectuando en Madrid, aprobó el primer ejercicio, el joven lucense don Manuel Menéndez Arrúe.

En el domicilio de don Marcial Neira, se reunieron los miembros de esta capital que han intervenido en la organización del festival escolar celebrado por el Círculo de las Artes, para acordar el establecimiento en esta capital del desayuno escolar de los niños pobres.

Se ha enviado al ministerio de Instrucción pública, el proyecto del grupo escolar que va a construirse en la calle de Quiroga Ballesteros.

Después de brillantes exámenes, obtuvo el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Montes, el joven don Pedro Basanta del Río.

En sesión celebrada por la Comisión provincial de la Diputación, se acordó informar al señor gobernador civil de la provincia, para que éste lo haga al señor ministro de la Gobernación, que procede autorizar la cesión al ramo de Guerra del edificio titulado Asilo de las Mercedes.

De la Comisaría

Traslado

A petición propia ha sido destinado a prestar servicio en la provincia de Salamanca, el agente de Vigilancia de la plantilla de esta capital don Miguel Serrano, al que felicitamos por ver cumplidos sus deseos.

Crónica judicial

Tenencia de armas

Para responder de este delito por el que habían sido procesados en el juzgado de Chantada, comparecieron ayer ante el Tribunal de Derecho en la Audiencia, Carlos Iglesias López y José María Ledo.

El representante del ministerio fiscal solicitó para cada uno de los procesados la pena de dos años, once meses y veintidós días de prisión.

Defendieron los licenciados señores Morros Sardá y Pardo Menéndez.

Lesiones

A continuación se vio otra causa por delito de lesiones, procedente del juzgado de Villalba, contra José María Martínez, para quien el representante del ministerio fiscal solicitó la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa estuvo encomendada al letrado señor Morros. Los dos juicios quedaron concluidos para sentencia.

Esmaltes para automóviles

y camiones. Clases especiales de gran dureza y resistencia.

Los vende la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

La nueva directiva del Sporting tomó posesión.

Es obra que está llamando la atención del transeúnte, la demolición de las casas de la Plaza de la República y calle del Doctor Castro, en cuyo lugar se va a levantar un gran edificio.

Muchísimo público se congregó en el Teatro Círculo con motivo de la presentación de la compañía Montijano, que estrenó "La Plasmatoria", de Muñoz Seca.

De la vida deportiva

Se posesionó la nueva directiva del Sporting

Ayer a las siete de la tarde se posesionaron de sus cargos respectivos, los señores últimamente designados para constituir la nueva Junta directiva del Lugo Sporting Club.

Les dió posesión la Junta saliente.

Los nuevos directivos, después de posesionados, efectuaron un cambio de impresiones respecto a los proyectos que abrigan para la formación de un potente equipo para la temporada próxima.

Kellemen deja de pertenecer al Madrid

El Madrid ha acordado dejar en libertad a Valle, elomen y a Quesada. Como transferente coloca a Diz.

En vista de que Zamora se ha retirado del fútbol, el Madrid ha continuado las gestiones sobre Eizaguirre, pero hasta ahora no se ha llegado a un acuerdo. El Club pide 50.000 pesetas y 25.000 el jugador, cantidades que no está dispuesto a pagar el Madrid.

Pinturas y barnices

en clases superiores o corrientes. Calidades de gran resultado. De venta en la

DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

RADIO

EJAJ 68 RADIO-LUGO

Programa para hoy día 2 de julio.

14: "Himno gallego".—"Cana lilita" (lango), T. de Bassi.—"Pobre pibe" (lango), P. Berri.—"Rapsodia húngara número 2 Liszt.—"4.30: Cartelera teatral. Sección del radioyente. Música variada.—Servicio meteorológico.—15.30: Cierre de estación.

22.30: "Himno gallego".—"Noticias de Prensa.—"Don Juan" (sinfonía), Strauss.—"Guzlares" (pantomina y madre mía), Fernández Sevilla.—"Salve Popular" (canto religioso), García Blanco.—"Canciones de cuna castellanas" García Balco.—23.30: Sección del radioyente.—Música de baile.—23.45: Noticias de Prensa.—Colizaciones de Bolsa.—24: Cierre de estación.

Extracto del «Boletín Oficial»

Inserta el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer lo que sigue:

Edicto de la Comisión gestora de la Diputación provincial, haciendo público el acuerdo de la aprobación de la propuesta de Hacienda relativa al suplemento de varios créditos dentro del presupuesto ordinario de gastos del actual ejercicio, que ascienden en total, a la cantidad de 9.047,16 pesetas.

Edictos de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, referentes a subastas de construcción y reparación de carreteras.

Edicto del Ayuntamiento de Begonte, exponiendo al público el padrón del impuesto para combatir las plagas del campo.

Idem del de Foz, exponiendo el padrón de habitantes.

Idem del de Pastoriza, anunciando una vacante.

Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Fonsagrada.

Perfumes a granel

Más de 100 modernos perfumes de colonias, ronquinas y extractos los vende a granel la DROGUERIA GALAICA (Frente a la Diputación)

Perseguido y tiroteado en plena calle

LA CORUNA.—Cuando se dirigía a su domicilio, en Martineti 37, al pasar por la calle de la Cubela, Luis López Castelo, de veintisiete años, profesión chófer, le arrojaron una piedra y al volverse vió a un individuo, llamado Ovidio Ramos, que habitaba en aquel lugar, el cual, sin mediar palabra alguna, le hizo disparos con una pistola, y le persiguió en un trayecto de unos cien metros.

López Castelo, presentó la correspondiente denuncia en la Comisaría de Vigilancia, de donde a su vez fué cursada al Juzgado de instrucción. Se cree que el motivo de esta agresión puede ser, que hace tres semanas el agredido llamó la atención a Ovidio por haber amenazado a su padre.

El agresor se dio a la fuga, realizándose indagaciones para su detención.

El denunciante resultó ileso.

Un irascible

LA CORUNA.—El domingo último estuvo de fiesta el vecindario del barrio de Penelas, en Orliaguera, y se presentó allí un individuo llamado Pedro de la Cruz Cabella, conocido por el "Zamorano", el que empujando un grueso bastón se quiso hacer respetar a base de garrotazos.

Y pareció ser que logró su propósito, ya que la emprendió a bastonazos con cuantos se le ponían delante.

En este "plan" hubo de lesionar, por fortuna levemente, primero a José Loira y después a Angel Lage, de esta capital.

Acudieron entonces para ver de convencerle "por las buenas" de que depusiese su actitud, el teniente de alcalde don Benigno Pérez y el secretario del Ayuntamiento, y como no lo lograsen se avisó de lo que ocurría a la Guardia civil, la que consiguió volverle a la normalidad, deteniéndolo y poniéndolo en la cárcel a disposición del Juzgado.

Una suicida se arroja al paso del tren

SANTIAGO.—En la mañana de anteayer y a las once horas, ocurrió en el kilómetro 2, entre las estaciones de Casal y Santiago, un hecho lamentable, que costó la vida a Dolores Dohal, de treinta y cinco años, casada. Desde luego se trata de un suicidio, cuyas verdaderas causas no se pueden precisar, y que ocurrió en el lugar conocido por el paso a nivel de la Rocha, al lanzarse la citada mujer a la vía en el momento que pasaba el tren, quedando destrozada.

Una peregrinación nacional

SANTIAGO.—Para asistir a las fiestas y Ofrenda al Santo Apóstol, se está organizando una peregrinación nacional, cuya dirección espiritual, se halla a cargo del muy ilustre señor don José Polo Benito, deán de la Catedral de Toledo.

La dirección técnica a cargo de Viajes Iberia, S. A.

Importante detención

ORENSE.—Fué detenido en esta ciudad por varios agentes de Policía, el conocido estafador, Victoriano Ledo González, reciamado en escrito de fecha 5 de abril, para responder en sumario que se le instruye por estafa, otro del 25 del mismo mes por estafa de carnes y otro de 9 de junio de este año por sumario que se instruye en Allariz, por infidelidad en la custodia de presos.

Dicho sujeto trae consigo un certificado acreditativo de haber sido examinado en la Audiencia Territorial de La Coruña, para ejercer el cargo de secretario de Juzgado municipal.

El arzobispo a Pontevedra

PONTEVEDRA.—En la próxima semana vendrá a Pontevedra, el arzobispo de la diócesis, señor Muñoz y Pablos. Aquí permanecerá dos días.

Desde esta capital hará el arzobispo la visita pastoral a varias parroquias de las cercanías, para administrar el Sacramento de la Confirmación.

El lunes por la mañana irá a la vecina villa de Marín.

El día 8 irá a Cangas, donde se le prepara un cariñoso recibimiento.

Los días que S. E. permanezca en Pontevedra, será huésped del arcipreste de Morrazo, párroco de San Bartolomé, señor Fraile Lozano.

El nuevo edificio para el Banco de España

VIGO.—Ayer se publicó el

anunciado de la subasta de construcción de un nuevo edificio que construirá aquí el Banco de España.

Será levantado en la calle de Policarpo Sanz, y hará esquina a la de la Reconquista.

La apertura de pliegos se efectuará el día primero de agosto, y las obras comenzarán el 15 del mismo mes.

La noticia produjo general satisfacción, ya que vendrán aquellas obras a remediar en parte la gran crisis que existe actualmente en construcción.

Robo en un comercio

VIGO.—Una pareja de Asalto, delveto en el interior de un establecimiento de la calle de García Hernández, 6, a Juan González, de quince años, domiciliado en Caral. Se había metido allí a paecer con objeto de robar.

Estrechado a preguntas, manifestó que otros tres individuos, cuyos nombres dió, habían robado varios objetos en el mismo establecimiento.

Se le puso a disposición del Juzgado de instrucción.

Robo de relojes

VIGO.—En la Comisaría de Policía denunció Luis Vázquez Requejo, relojero establecido en la calle de García Hernández 16, que al ir a abrir el taller se encontró con la desagradable sorpresa de que se habían adelantado los ladrones.

Hecho un recuento de las existencias, notó la falta de dieciséis relojes, cuyo valor de momento, desconoce.

Oficio de huelga

VIGO.—Celebró una asamblea el Sindicato de Empleados de Comercio e Industria, en la que se dió cuenta del conflicto planteado en la Casa Singer y de las gestiones realizadas por el gobernador civil para tratar de resolverlo.

El origen del conflicto es el despido de un empleado de la Suersal de Vigo, de la citada Empresa.

En la asamblea se acordó prestar solidaridad a los compañeros de la casa en cuestión, e ir a la huelga general, de todo el comercio y oficinas, presentando a tal fin el correspondiente oficio de huelga.

El pleito interno del partido socialista

Los partidarios de la fracasada candidatura de Largo Caballero facilitan una nota

MADRID, 1.—Conforme se indicó a última hora de ayer, a mediodía de hoy don Enrique de Francisco ha facilitado la relación de las agrupaciones que han remitido copia de certificaciones de votación con candidatura completa, propuesta por la Agrupación Socialista Madrileña, para la elección de la Ejecutiva del partido socialista.

Dicha relación es muy extensa, comprendiendo los nombres de cuatrocientas treinta y seis agrupaciones, siendo el total de los votos para los cargos de presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente, los siguientes:

Para el primero, a favor del señor Largo Caballero, 18.411; para el segundo, a favor del señor Alvarez del Vayo, 16.635, y para el tercero, a favor del señor De Francisco, 16.758.

Al final de dicha relación de agrupaciones se indica que la cifra de votación para los vocales, la más alta corresponde a Luis Araquistain, sumando votos 20.207, y la más baja Juan Gómez Egido, con 18.730.

Se añade en esta nota que han votado la candidatura íntegra de Madrid, pero sin consignar en la certificación número de votantes (por cuya razón no se han escrutado sus votos), las agrupaciones siguientes: Valle de la Serena, Ullera, Tabernes, Leganés, Vallecas, Candil, etc., hasta cuarenta y siete, cuya cifra de votos desconoce, pero que habría de sumar—dice—a los escrutados.

Continuándose explicando en dicha nota los siguientes extremos. Todas las certificaciones se hallan a disposición de quienes quieran hacer comprobaciones.

Debe hacerse notar que el votar la candidatura íntegra no significa solamente cubrir unos puestos vacantes sino recusación de quienes ocupan los que no se han sometido a referend.

Para conocimiento de los afiliados y de la opinión en general sería de desear que del mismo modo que por nosotros se hace se publique por la Comisión Ejecutiva la relación de las agrupaciones que han votado y sufragios emitidos, relación total de agrupaciones con que el partido cuenta y número total de los afiliados en la actualidad.

Conviene también tener presente que ni la Comisión Ejecutiva ni el Comité Nacional tienen facultades para declarar nulas íntegramente las certificaciones de votación por el hecho de que figuren cargos vacantes no se han anunciado, ni se puede privar a ninguna agrupación del derecho de sufragio por hallarse retrasada en el pago de cuotas. Tal circunstancia sólo puede privarles del derecho de representación en el Congreso.

Y a esto se añade que a la Agrupación Madrileña no han llegado buen número de certificaciones de las computadas por la Ejecutiva, en las que se adjuntan votos a la candidatura de Madrid. Se apreciará que no ha lugar a dudas sobre la expresión de la verdadera voluntad del partido.

A la vista de los datos que preceden, que juzguen los que tienen que juzgar.

Lo firma el secretario, E. de Francisco.

Esta nota fué facilitada en el lugar de la Agrupación Socialista Madrileña.

Se reúne la nueva Comisión Ejecutiva

A la una y media de la tarde quedaron reunidos en su domicilio social los miembros de la nueva Comisión Ejecutiva del partido socialista, en unión de los que formaban la anterior, con objeto de tomar los primeros posesión de sus cargos.

Asistieron los señores González Peña, Jiménez Asúa, Lamonedá, Cruz Salido, Bugeda y Alvarez, así como don Indalecio Prieto, don Fernando e los Ríos, el señor Vidarte y los representantes que componían la anterior comisión.

A las dos y media terminó la reunión y el secretario general

parroquia de Carballo de este Ayuntamiento, Manuel Veiga Prieto, se instruyó atestado con motivo de un intento de robo habido en una bodega de su propiedad, situada a inmediaciones de su domicilio.

Según manifestación del denunciante, éste en la noche del 23 al 24 del mes de junio último al oír ruido hacia la citada bodega se dirigió a ella, viendo como al acercarse, dos individuos desconocidos, salieron corriendo de la misma dejando en su huída, abandonada una escopeta de dos cañones.

Realizadas por la Benemérita activas pesquisas para esclarecer el hecho, se comprobó que la escopeta pertenecía al vecino de la aludida parroquia, Manuel Carro, quien la reconoció como su propiedad, la cual, según dijo, había vendido hace unos días, dos desconocidos.

Como al ser interrogado por la Guardia civil sobre el particular incurrió en contradicciones, fué deleitado y puesto en unión de correspondiente atestado, a disposición del juez de instrucción del partido.

PASTORIZA

Plaza a concurso

Pastoriza.—Hallándose vacante en este Ayuntamiento la plaza de Recaudador de arbitrios, la Corporación municipal acordó sacarla a concurso para su provisión en propiedad.

El aspirante que obtenga la plaza percibirá el 3 por 100 de las cantidades que recaude.

El plazo para la presentación de instancias, es el de treinta días.

VIVERO

DEL PUERTO

Llegó el "Toñín" con carga general y salió para Bilbao con tabilla elaborada. El "Amada" trajo también carga general y llevó madera. Velerio "Nebri" con sal y salió en lastre. "Quen je", con general de Coruña, llevó tabilla para diversos puertos de Asturias. "Conchita", con general, salió con tabilla. "Arfabro" zarpó con tabilla para Levante. "Zuloaga" trajo harina y cemento. "Landro", salió con traviesas para Gijón. "Benlliure" llevó pines para Gijón. "Lalín" salió con carga general para Santander. "Chacarlequi" llegó con sal y zarpó en lastre. "Barcia", salió con madera.

DESPUES DE LA HUELGA

Han sido retiradas de esta ciudad las fuerzas de Asalto que durante la pasada semana y principio de esta garantizaron el orden por que pasó la comarca. Res tabeada la normalidad con el regreso de los trabajadores en sus puestos respectivos Vivero ha vuelto a los días de paz y de concordia. Los guardias de Asalto van agradecidos a la cordial hospitalidad que se les ha dispensado en todo momento habiendo hecho elogios de la psicología de nuestro pueblo, acogedor siempre, aún en los trances difíciles de la vida ciudadana.

CHANTADA

Robo de mil pesetas

Chantada.—Por la Guardia civil del puesto de esta villa que prestaba servicio de vigilancia en la feria últimamente celebrada en la parroquia de Castro del municipio de Carballo, fué detenido el sujeto Antonio García Rodríguez, como autor del robo de mil pesetas, al vecino de la parroquia de Requeijo de este término, Angel Pereira.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez de instrucción del partido.

QUIROGA

Intento de robo

Quiroga.—En virtud de denuncia formulada por el vecino de la

De la Policía urbana

Para el consumo público

Se sacrificaron en el Matadero público 21 reses vacunas y cabras. Entraron en la Plaza de Abastos, 1.200 kilos de pescado fresco.

Multas

Fuó multado por la Alcaldía el Sr. Regineiro Vila, en 5 pesetas por infracción de las ordenanzas municipales.

ALMANAQUE

Hoy: La Visitación de Nuestra Señora, Santos Olón, Longinos, Siméon, mr.

Sale el Sol a las 4,48 y se pone a las 7,49. La Luna sale a las 5,50 y se pone a las 2,18.

Restaurant Fornos

Mariscos y flambres de todas clases.

Platos para hoy: Gallina trufada, langosta, dos salsas, merluza a la gallega, lenguados al horno, truchas a la molinera, anguilas con patatas, chateaubriand con trufas, cordero con ensalada, bistec a Fornos, filetes imperiales, calamares en su tinta, entrecot de parrilla, pollos merenguet, Tarta nupcial y fresas a la crema.

Se sirve a domicilio.

ESPECTACULOS

Montijano en el Teatro Círculo

La compañía de comedias de Montijano se encuentra desde ayer en Lugo actuando en el Teatro Círculo de las Artes.

El simpático elenco, tan familiarizado con el público lucense, se presentó ayer estrenando la obra de Muñoz Seca "La Plasmatoria", que es una humorada más del popular Perico.

Obtuvo éxito y la compañía oyó aplausos calurosos, teniendo que salir al palco escénico repetidas veces.

La sala se vió extraordinariamente concurrida.

Para hoy: "Yo quiero", de Arniches.

Restaurante Fornos

Mariscos y flambres de todas clases.

Platos para hoy: Gallina trufada, langosta, dos salsas, merluza a la gallega, lenguados al horno, truchas a la molinera, anguilas con patatas, chateaubriand con trufas, cordero con ensalada, bistec a Fornos, filetes imperiales, calamares en su tinta, entrecot de parrilla, pollos merenguet, Tarta nupcial y fresas a la crema.

Se sirve a domicilio.

ESPECTACULOS

Montijano en el Teatro Círculo

La compañía de comedias de Montijano se encuentra desde ayer en Lugo actuando en el Teatro Círculo de las Artes.

El simpático elenco, tan familiarizado con el público lucense, se presentó ayer estrenando la obra de Muñoz Seca "La Plasmatoria", que es una humorada más del popular Perico.

Obtuvo éxito y la compañía oyó aplausos calurosos, teniendo que salir al palco escénico repetidas veces.

La sala se vió extraordinariamente concurrida. Para hoy: "Yo quiero", de Arniches.

PASTORIZA

Plaza a concurso

Pastoriza.—Hallándose vacante en este Ayuntamiento la plaza de Recaudador de arbitrios, la Corporación municipal acordó sacarla a concurso para su provisión en propiedad.

El aspirante que obtenga la plaza percibirá el 3 por 100 de las cantidades que recaude.

El plazo para la presentación de instancias, es el de treinta días.

VIVERO

DEL PUERTO

Llegó el "Toñín" con carga general y salió para Bilbao con tabilla elaborada. El "Amada" trajo también carga general y llevó madera. Velerio "Nebri" con sal y salió en lastre. "Quen je", con general de Coruña, llevó tabilla para diversos puertos de Asturias. "Conchita", con general, salió con tabilla. "Arfabro" zarpó con tabilla para Levante. "Zuloaga" trajo harina y cemento. "Landro", salió con traviesas para Gijón. "Benlliure" llevó pines para Gijón. "Lalín" salió con carga general para Santander. "Chacarlequi" llegó con sal y zarpó en lastre. "Barcia", salió con madera.

DESPUES DE LA HUELGA

Han sido retiradas de esta ciudad las fuerzas de Asalto que durante la pasada semana y principio de esta garantizaron el orden por que pasó la comarca. Res tabeada la normalidad con el regreso de los trabajadores en sus puestos respectivos Vivero ha vuelto a los días de paz y de concordia. Los guardias de Asalto van agradecidos a la cordial hospitalidad que se les ha dispensado en todo momento habiendo hecho elogios de la psicología de nuestro pueblo, acogedor siempre, aún en los trances difíciles de la vida ciudadana.

CHANTADA

Robo de mil pesetas

Chantada.—Por la Guardia civil del puesto de esta villa que prestaba servicio de vigilancia en la feria últimamente celebrada en la parroquia de Castro del municipio de Carballo, fué detenido el sujeto Antonio García Rodríguez, como autor del robo de mil pesetas, al vecino de la parroquia de Requeijo de este término, Angel Pereira.

QUIROGA

Intento de robo

Quiroga.—En virtud de denuncia formulada por el vecino de la

De la Policía urbana

Para el consumo público

Se sacrificaron en el Matadero público 21 reses vacunas y cabras. Entraron en la Plaza de Abastos, 1.200 kilos de pescado fresco.

Multas

Fuó multado por la Alcaldía el Sr. Regineiro Vila, en 5 pesetas por infracción de las ordenanzas municipales.

ALMANAQUE

Hoy: La Visitación de Nuestra Señora, Santos Olón, Longinos, Siméon, mr.

Sale el Sol a las 4,48 y se pone a las 7,49. La Luna sale a las 5,50 y se pone a las 2,18